



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

**TESIS**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA DE LOS DIRECTIVOS**  
**Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES**  
**EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL**  
**SECUNDARIO DEL DISTRITO**  
**DE BELÉN 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN**  
**EDUCATIVA**

**PRESENTADO POR: PAULA MERCEDES BARRERA SOMMO DE**  
**MOSQUERA**

**ASESOR: LIC. EDUC. TONY RICHARD RUIZ ARÉVALO MGR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2024**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

**TESIS**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA DE LOS DIRECTIVOS**  
**Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES**  
**EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL**  
**SECUNDARIO DEL DISTRITO**  
**DE BELÉN 2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN**  
**EDUCATIVA**

**PRESENTADO POR: PAULA MERCEDES BARRERA SOMMO DE**  
**MOSQUERA**

**ASESOR: LIC. EDUC. TONY RICHARD RUIZ ARÉVALO MGR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2024**



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS-PERÚ.



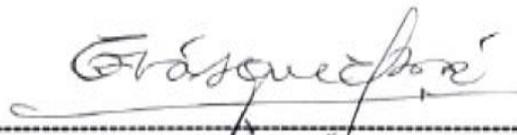
---

LIC. ESTAD. JULIO OSWALDO GOICOCHEA ESPINO, DR.  
PRESIDENTE



---

LIC. MAT. ATILIO ABULIO MINEZ TELLO, MTR.  
MIEMBRO



---

LIC. EDUC. GLADYS MARLENE VÁSQUEZ PINEDO, MGR.  
MIEMBRO



---

LIC. EDUC. TONY RICHARD RUIZ ARÉVALO MGR.  
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO

EPG\_M\_TESIS\_BARRERA SOMMO DE M  
OSQUERA (9na rev).pdf

AUTOR

PAULA MERCEDES BARRERA SOMMO D  
E MOSQUERA

RECUENTO DE PALABRAS

14430 Words

RECUENTO DE CARACTERES

79709 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

56 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

905.1KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 11, 2024 12:59 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 11, 2024 1:01 AM GMT-5

● **28% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 26% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 20% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

*Dedico el presente trabajo de investigación  
a mi hijo Johnattan Mosquera Barrera quien  
me inspiro y motivo para su realización.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a mi familia, mi esposo Johnny Mosquera, mis hijos Johnattan, Johanny y Johnny y a mi madre Mercedes Elisia por sus apoyos incondicionales para poder iniciar y culminar con éxito todo mi proceso de formación postgrado, así como de la realización de la presente investigación.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  | <b>Páginas</b> |
|--|----------------|
| Carátula   | i              |
| Contracarátula   | ii             |
| Acta de sustentación                                     | iii            |
| Jurado   | iv             |
| Resultado del informe de similitud                       | v              |
| Dedicatoria  | vi             |
| Agradecimiento   | vii            |
| Índice de contenidos                                     | viii           |
| Índice de tablas   | ix             |
| Índice de gráficos                                       | x              |
| Resumen  | xi             |
| Abstract   | xii            |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                      | <b>1</b>       |
| <b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>                         | <b>6</b>       |
| 1.1. Antecedentes.                                       | 6              |
| 1.2. Bases teóricas.                                     | 8              |
| 1.3. Definición de término básicos.                      | 20             |
| <b>CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS</b>                | <b>22</b>      |
| 2.1. Variables y su operacionalización.                  | 22             |
| 2.2. Formulación de la hipótesis.                        | 23             |
| <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>                         | <b>24</b>      |
| 3.1. Tipo y diseño de la investigación.                  | 24             |
| 3.2. Población y muestra.                                | 25             |
| 3.3. Técnicas e instrumentos.                            | 26             |
| 3.4. Procedimientos de recolección de datos.             | 27             |
| 3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de los datos. | 28             |
| 3.6. Aspectos éticos.                                    | 28             |
| <b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>                           | <b>29</b>      |
| <b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>           | <b>45</b>      |
| <b>CAPÍTULO VI: PROPUESTA</b>                            | <b>50</b>      |
| <b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES</b>                        | <b>55</b>      |
| <b>CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES</b>                    | <b>56</b>      |
| <b>CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>           | <b>57</b>      |
| <b>ANEXOS</b>  |                |
| 1. Matriz de consistencia                                |                |
| 2. Tabla de operacionalización de las variables.         |                |
| 3. Instrumentos de recolección de datos                  |                |
| 4. Informe de validación de los instrumentos             |                |
| 5. Consentimiento informado                              |                |

## ÍNDICE DE TABLAS

|             | <b>Páginas</b>   |    |
|-------------|--|----|
| Tabla N° 1  | Media y desviación estándar de la variable responsabilidad social educativa de los directivos y sus dimensiones.                 | 29 |
| Tabla N° 2  | Responsabilidad social educativa de los directivos.  | 30 |
| Tabla N° 3  | Cumplimiento de las normas de los directivos.  | 31 |
| Tabla N° 4  | Servicio socialmente responsable de los directivos.  | 32 |
| Tabla N° 5  | Compromiso institucional de los directivos.  | 33 |
| Tabla N° 6  | Compromiso comunitario de los directivos.  | 34 |
| Tabla N° 7  | Media y desviación estándar de la variable educación inclusiva y sus dimensiones.  | 35 |
| Tabla N° 8  | Educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.   | 36 |
| Tabla N° 9  | Crear culturas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.   | 37 |
| Tabla N° 10 | Elaborar políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.                                     | 38 |
| Tabla N° 11 | Desarrollar prácticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.                                  | 39 |
| Tabla N° 12 | Prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov (K-S) de las variables responsabilidad social educativa y educación inclusiva.        | 40 |
| Tabla N° 13 | Análisis de Rho de Spearman de la variable responsabilidad social educativa y sus dimensiones y la variable educación inclusiva. | 40 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|              | <b>Página</b>   |    |
|--------------|---|----|
| Gráfico N° 1 | Responsabilidad social educativa de los directivos.   | 30 |
| Gráfico N° 2 | Cumplimiento de las normas de los directivos.   | 31 |
| Gráfico N° 3 | Servicio socialmente responsable de los directivos.   | 32 |
| Gráfico N° 4 | Compromiso institucional de los directivos.   | 33 |
| Gráfico N° 5 | Compromiso comunitario de los directivos.   | 34 |
| Gráfico N° 6 | Educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.              | 36 |
| Gráfico N° 7 | Crear culturas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.        | 37 |
| Gráfico N° 8 | Elaborar políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.    | 38 |
| Gráfico N° 9 | Desarrollar prácticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario. | 39 |

## RESUMEN

El objetivo principal de la investigación fue analizar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria del distrito de Belén en 2022. Se empleó un enfoque descriptivo correlacional con un diseño no experimental transeccional, abarcando una población de 188 docentes, de los cuales se seleccionó una muestra de 127 docentes de secundaria. La técnica utilizada fue la encuesta, con un cuestionario validado por juicio de expertos que obtuvo un promedio de 67 puntos, calificándolo como "Muy Bueno" y una consistencia interna de 91,70% y 93,50%, lo que indica una confiabilidad muy alta. Los resultados mostraron que la media de los puntajes en responsabilidad social educativa de los directivos fue de 60,71, ubicándola en la categoría de satisfactorio, con las dimensiones de compromiso institucional y compromiso comunitario obteniendo medias de 63,87 y 60,45 respectivamente, también en la categoría de satisfactorio, mientras que las dimensiones de cumplimiento de normas y servicio socialmente responsable tuvieron medias de 58,87 y 58,49, clasificadas como normal. En cuanto a la educación inclusiva, las dimensiones de elaboración de políticas inclusivas y desarrollo de prácticas inclusivas se ubicaron en la categoría de normal, con medias de 55,67; 54,24 y 51,53 respectivamente, y la dimensión de creación de culturas inclusivas se ubicó en la categoría de satisfactorio con una media de 63,48. En conclusión, la responsabilidad social educativa y las dimensiones de servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso comunitario tienen una relación positiva alta con la educación inclusiva ( $\rho=0,747$ ;  $0,643$ ;  $0,715$ ;  $0,633$ ), mientras que la dimensión de cumplimiento de normas tiene una relación positiva moderada con la educación inclusiva ( $\rho=0,560$ ).

**Palabras clave:** Responsabilidad social educativa de los directivos y educación inclusiva.

## ABSTRACT

The aim of this research was to determine the relationship between the educational social responsibility of school leaders and inclusive education in public secondary institutions in the district of Belen 2022. The study was a descriptive correlational type with a non-experimental cross-sectional design. The study population was composed of 188 individuals with a sample of 127 secondary school teachers in the district of Belen. The technique used was the survey and its instrument the questionnaire. There were submitted to expert judgment for validity testing, achieving an average score of 67 points, that is, within the "Very Good" range. The internal consistency was 91.70% and 93.50% for the instruments in the Cronbach's Alpha, resulting in a very high reliability. The results showed that the mean scores for the educational social responsibility variable of school leaders were 60.71, falling into the satisfactory category. The institutional commitment and community commitment dimensions obtained an average of 63.87 and 60.45, respectively, also achieving the satisfactory category. The compliance with norms and socially responsible service dimensions obtained an average of 58.87 and 58.49, respectively, falling into the normal category. The inclusive education variable and the dimensions of developing inclusive policies and practices were in the normal category due to their mean scores of 55.67, 54.24, and 51.53, respectively. The dimension of creating inclusive cultures obtained a satisfactory category with an average of 63.48. In conclusion, the educational social responsibility variable and the socially responsible service, institutional commitment, and community commitment dimensions have a high positive relationship with inclusive education ( $\rho=0.747, 0.643, 0.715, 0.633$ ), while the compliance with norms dimension has a moderate positive relationship with inclusive education ( $\rho=0.560$ ).

**Keywords:** Educational social responsibility of school leaders and inclusive education.

## INTRODUCCIÓN

Según Llanos (2010) la responsabilidad social educativa en adelante ReSEd es la acción voluntaria de las instituciones educativas como ambientes naturales donde se práctica la interacción social de sus integrantes hacia los demás (p. 24). Donde la gestión de los procesos es considerada como una práctica ética y transparente (Gomez et al., 2018, pág. 56). En ese sentido, es un principio obligatorio, la integración de lo académico con la convivencia y el autocuidado.

Pelekais et al. (2007) citado en Núñez Lira, et al. (2019) manifiestan que existen cuatro prácticas de ReSed. (i) cumplimiento de las normas, se basan en el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas que conllevan al respeto de costumbres sociales con la finalidad de identificar las necesidades y carencias de la comunidad educativa y solucionarlo. (ii) servicio socialmente responsable, siendo su principal tarea lograr la cohesión, el desarrollo y expansión de la comunidad educativa, que se refiere a su economía integral. (iii) compromiso institucional, esta práctica orienta a los integrantes de la comunidad o sociedad a relacionarse con la institución para abordar problemas y situaciones que interfieren en el desarrollo de la institución educativa. (iv) compromiso comunitario, se refiere a las prácticas o acciones que maximizan las contribuciones de dinero, tiempo, productos, servicios, impacto, gestión del conocimiento y otros recursos; estos recursos contribuyen en el desarrollo de las comunidades en las que operan Pelekais et al. (2007), como se citó en Núñez Lira, et al. (2019, pág. 36).

La educación inclusiva en adelante EdIn, surge como un enfoque nuevo que orienta a una mejor opción de vida de los estudiantes con necesidades especiales, evitando la marginación, fomentando el trabajo en equipo y animando a tomar decisiones considerando los intereses, necesidades, expectativas y fantasías. Este nuevo enfoque promueve la conexión de la escuela con el hogar y prepara a los estudiantes para la vida, el empleo, la autonomía y la participación activa hacia la comunidad (Ainscow y Booth, 2015, pág. 79).

El Ministerio de Educación en el artículo 11 del Capítulo II de la Ley General de Educación define la EdIn como “una educación de calidad y justa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, libre de discriminación, exclusión y violencia”. Reconoce y aprecia su diversidad en términos de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad a través de los servicios educativos (Ministerio de Educación, 2003).

El Index for inclusión (Índice para la Inclusión) propone una herramienta para identificar la inclusión escolar, a través de tres dimensiones fundamentales: (i) Crear una cultura inclusiva, se refiere a los beneficios de la inclusión que una institución educativa comparte con el personal, padres de familia y la comunidad en su conjunto. (ii) Desarrollar una política inclusiva, garantiza que la inclusión es la base para el desarrollo escolar, permitiéndole la implementación de las políticas que conllevan a la mejora de los aprendizajes y a la participación de los estudiantes. (iii) La práctica inclusiva, se ven reflejadas en las culturas y en las políticas inclusivas de una institución educativa (Ainscow y Booth, 2015, pág. 136).

El Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción, señala que los factores clave que influyen en la EdIn a nivel global son el género, la etnia, la discapacidad y la condición socioeconómica (UNESCO, 2020).

En Perú, la EdIn enfrenta obstáculos como la falta de infraestructura adecuada para estudiantes con discapacidades, insuficiente capacitación docente, y escasez de recursos financieros y materiales. Además, persisten actitudes discriminatorias y falta de coordinación entre sectores gubernamentales, lo que dificulta la implementación de políticas inclusivas (Defensoría del Pueblo, 2019).

En el distrito de Belén, las instituciones de educación secundaria carecen de una cultura inclusiva a pesar de los esfuerzos y lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU), para promover la inclusión en la educación. Los profesores no están capacitados para atender a los estudiantes con necesidades especiales, lo que impide la adaptación de las estrategias y los materiales de instrucción para satisfacer sus necesidades

individuales. Aunque son muchos los recursos de formación asignados, la implementación no es suficiente, requiere cambios profundos en los conceptos y métodos de enseñanza para lograr una educación verdaderamente inclusiva.

Para enfrentar este desafío, se debe promover la ReSEd, involucrando a toda la comunidad educativa, incluidos docentes, directivos, administrativos, padres y estudiantes, para crear un ambiente donde cada estudiante se sienta valorado y apoyado en su proceso de aprendizaje. No se trata solo de seguir la política y asignar recursos, sino que requiere un compromiso real con la equidad en el aula y la igualdad de oportunidades. En conclusión, la falta de formación y la necesidad de un cambio cultural son las principales barreras para la inclusión educativa en el distrito de Belén, mientras que promover la responsabilidad social en la educación es fundamental para lograr una verdadera inclusión, con el compromiso de todos los involucrados de ayudar a cada estudiante a alcanzar su máximo potencial.

Es por ello, que se formula el problema general de la investigación: ¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria del distrito de Belén 2022? Asimismo, se plantea los problemas específicos teniendo en cuenta en análisis descriptivo: ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de la norma y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022? ¿Qué relación existe entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022? ¿Qué relación existe entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022? ¿Qué relación existe entre el compromiso comunitario y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?

Del mismo modo, también se formula los objetivos. El objetivo general de la investigación es el de determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones

educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. En caso del análisis descriptivo: Establecer la relación que existe entre el cumplimiento de la norma y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. Establecer la relación que existe entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. Establecer la relación que existe entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. Establecer la relación que existe entre el compromiso comunitario y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

Esta investigación aborda temas clave de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), destacando la importancia de la inclusión. Revela cómo muchos docentes se ven obligados a improvisar sin la debida orientación, y en algunos casos ignoran esta realidad, negando a estos estudiantes importantes oportunidades y el derecho a la justicia y la igualdad. La investigación llama a la reflexión y la acción, enfatizando que la inclusión debe ser una práctica basada en el conocimiento y que solo a través del compromiso colectivo y los recursos adecuados todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades especiales, pueden recibir una educación de calidad y vivir en un buen ambiente. Un mundo donde la justicia y la igualdad estén disponibles para todos.

La presente investigación es de tipo descriptivo correlacional. El diseño es no experimental transeccional (Hernandez Sampieri y otros, 2014, pág. 456). La población de estudio está conformada por 188 docentes de secundaria del distrito de Belén. La muestra está conformada por 127 docentes.

La investigación se estructura en nueve capítulos: el Capítulo I presenta el marco teórico, incluyendo antecedentes, bases teóricas y definición de términos básicos; el Capítulo II aborda la formulación de hipótesis y la operacionalización de la variable; el Capítulo III describe la metodología, detallando el diseño metodológico y muestral, procedimientos, técnicas e

instrumentos de recolección de datos, así como el análisis de los datos recolectados; el Capítulo IV expone los resultados obtenidos, incluyendo análisis descriptivo, prueba de normalidad y prueba de hipótesis; el Capítulo V discute los resultados; el Capítulo VI propone soluciones al problema basadas en los resultados estadísticos; el Capítulo VII presenta las conclusiones; el Capítulo VIII ofrece recomendaciones; y el Capítulo IX incluye las fuentes de información y anexos.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes.

En 2020 se realizó un estudio titulado "Educational Leadership and Social Responsibility: A Pathway to Inclusive Education in Developing Countries". El estudio fue descriptivo correlacional con un diseño no experimental, y contó con una muestra de 40 directivos. Los resultados revelaron que los directivos con altos niveles de responsabilidad social lograron una mayor inclusión educativa, medida por indicadores como la participación de estudiantes con discapacidades y la reducción de tasas de exclusión escolar ( $r = 0.74$ ,  $p < 0.05$ ). El estudio concluye que el liderazgo ético y socialmente responsable es fundamental para superar las barreras estructurales en sistemas educativos en desarrollo (Ahmed y Khan, 2020).

En 2019 se realizó un estudio titulado "Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) y la inclusión educativa en instituciones educativas públicas de Lima – 2020". El estudio fue descriptivo correlacional con un diseño no experimental, y contó con una muestra de 70 docentes. Se utilizó un cuestionario validado por expertos, que mostró una confiabilidad del 89% según el alfa de Cronbach. Los resultados revelaron un coeficiente de correlación de Spearman positivo y moderado ( $Rho=0.595$ ,  $p\text{-valor}=0.000$ ), concluyendo que se acepta la hipótesis nula y se evidencia una relación significativa entre el SAANEE y la inclusión educativa (Salvatierra Solano, 2020).

En 2018 se realizó un estudio titulado "Social Responsibility in Educational Leadership and Its Role in Inclusive Practices in Schools". El estudio fue descriptivo correlacional con un diseño no experimental, y contó con una muestra de 70 docentes. Los resultados mostraron una correlación significativa ( $r = 0.68$ ,  $p < 0.01$ ) entre las estrategias de liderazgo socialmente responsables y el éxito de programas inclusivos. Los autores destacaron la importancia de incorporar principios de equidad y justicia social en la

planificación estratégica de los directivos para promover ambientes escolares inclusivos (Johnson y Carter, 2018).

En 2018 se llevó a cabo una investigación titulada "Actitud hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de Ventanilla". Este estudio descriptivo simple incluyó una muestra de 82 profesores de niveles inicial, primaria y secundaria, utilizando un cuestionario validado por jueces expertos y con una confiabilidad del 70.2% según el alfa de Cronbach. Los resultados indicaron que la mayoría de los docentes estaban indecisos, con algo más de la mitad expresando dudas sobre la educación inclusiva, y solo el 10% tenía una actitud negativa. En conclusión, los docentes mostraron incertidumbre respecto a la inclusión educativa en el aspecto cognitivo, y la actitud variaba según el centro educativo, con la mayoría de los profesores de primaria mostrando actitudes positivas hacia la inclusión (Gonzales Chinchay, 2019).

En 2017 se realizó una investigación titulada "Actitud docente hacia la educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo-Huaraz-2017". Este estudio descriptivo correlacional, con un diseño no experimental transversal, contó con una población de 453 docentes, de los cuales se tomó una muestra de 208. Se utilizaron dos cuestionarios como instrumentos, uno sobre SAANEE y otro sobre inclusión educativa, ambos validados por expertos y considerados confiables. Los resultados mostraron que el 40.4% de los docentes tenían una actitud positiva hacia la educación inclusiva y el 28.8% demostraron comprensión sobre el tema. Esto sugiere que los docentes poseen una actitud positiva hacia la educación inclusiva, evidenciando un nivel suficiente de conocimiento, uso de material diferenciado y el fomento de buenas relaciones con los estudiantes. Se concluyó que las actitudes de los docentes se relacionaron de manera directa y significativa con la educación inclusiva, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.292 y un valor de p de 0.0001 ( $p < 0.05$ ) (Castro Palma,, 2018).

En 2017 se llevó a cabo una investigación titulada "Educación por competencias y responsabilidad social en docentes de la Red Educativa 11, UGEL 05 Lima 2017". Este estudio básico con un diseño no experimental,

transversal y correlacional utilizó dos cuestionarios validados por expertos, con una confiabilidad de 0.833 para el cuestionario de educación por competencias y de 0.817 para el de responsabilidad social. La muestra incluyó a 54 docentes. Los resultados indicaron que el 35.5% de los docentes tenían una baja responsabilidad social y mostraron una correlación positiva moderada de 0.513 con un valor de p de 0.000. En conclusión, se evidenció una relación inversa entre la educación por competencias y la responsabilidad social en los docentes de la Red Educativa UGEL 11 en mayo de 2017 (Garay Nina, 2017)

En 2016 se llevó a cabo una investigación titulada "Las actitudes de las docentes de Educación Inicial y la inclusión en el aula de los niños y niñas con habilidades diferentes de la Red N° 4 de la UGEL Puno". Este estudio descriptivo con un diseño correlacional no experimental abarcó una población de 70 docentes, que constituyeron la muestra total. Los resultados mostraron que el 52.1% de las actitudes de los docentes explicaron el nivel de inclusión de los niños con capacidades diferentes en el aula, alcanzando las metas establecidas. Se concluyó que existe una relación positiva significativa entre las actitudes de las docentes de educación inicial y la inclusión de niños con capacidades diferentes en las aulas. Además, se encontró una relación positiva altamente significativa entre las actitudes docentes en la dimensión afectiva y el nivel de integración de estos niños en el aula, así como en la dimensión conductual de las actitudes docentes. Los niveles de inclusión observados fueron altamente significativos (Farfan Cruz, 2018).

## **1.2. Bases teóricas.**

### **1.2.1. Responsabilidad social educativa.**

#### **1.2.1.1. Definición de responsabilidad social.**

Rojas et al. (2021) La Responsabilidad Social (RS) según Rojas et al. (2021) consideran que es un concepto nuevo y difícil de definir, según estos autores tiene sus inicios en las empresas de Estados Unidos, Canadá y Reino

Unido en los años setenta (p. 78). Por otro lado, Perez et al. (2016:174) fundamentan que la génesis de este concepto no está establecida con claridad, los expertos académicos e investigadores no defienden la razón de ser especialmente en que tiempo y en qué lugar se originó. Pero muchos investigadores concluyeron que su origen se encuentra en el entorno empresarial.

La responsabilidad social tomando como bases principales la relevancia social, ambiental, económica y política explica la organización de una empresa en el contexto en el que se desarrolla, promoviendo principios y valores hacia los trabajadores (Montañez y Gutierrez, 2015, pág. 89). Como práctica fundamental gestiona procesos éticos y transparentes en una institución u empresa (Gomez y otros, 2018, pág. 125). Es decir, es considerada un principio en una empresa, ya sea pública o privada, su desarrollo es un proceso complejo cuando se refiere a la integración de lo académico, la convivencia y el autocuidado de los trabajadores.

Ibarra (2014) considera la RS como un contrato social entre las instituciones y la sociedad (p. 75). Rubio et al., (2019:156) describen la responsabilidad social como el acto de introducir a la sociedad para sacar lo mejor de ella. Por otro lado, respecto a las instituciones educativas, la ReSed se manifiesta como un comportamiento altruista que son aplicables a los pronósticos sociales generadas por los grupos de interés (Flores y otros, 2017, pág. 134).

Rengifo (2019), citado en Valvo y otros (2020) fundamenta que la RS es una estrategia de gestión que ayuda a las instituciones educativas a repensar sobre su misión, sobre su propio beneficio y el de la comunidad y como este contribuye en el logro del desarrollo humano, la sostenibilidad social y la generación de conocimiento. Permite a los estudiantes adquirir conocimiento sobre el desarrollo ambiental, desde una perspectiva de reflexión y diálogo constante (Rengifo, 2019, como se citó en Valvo et al., 2020).

Para los propósitos de este estudio, la responsabilidad social (RS) se define como el compromiso social de organizar a las personas para

implementar programas de prevención, atención y desarrollo que promuevan la persistencia, el aprendizaje y el bienestar comunitario. Por lo tanto, la responsabilidad, como estrategia inteligente, implica el deber de desarrollar habilidades a través de la acción colectiva para garantizar respuestas oportunas a las cuestiones que afectan los intereses del grupo.

### **1.2.1.2. Tipos de responsabilidad social.**

Velez Romero y Cano Lara (2016:145) sostienen que la práctica de la responsabilidad social en diversos campos, surge a partir de diversos conceptos, cada uno de los cuales establece la especificidad necesaria. De esta forma se descubren varios tipos de responsabilidad social y que a continuación detallamos en profundidad a cada uno de ellos:

#### **1. Responsabilidad Social Empresarial.**

Tiene que ver con el compromiso de las empresas en la solución de los problemas ambientales y sociales, usando como herramienta los proyectos sociales que benefician a la empresa y a los que trabajan en ella, en términos de calidad de vida (Velez Romero y Cano Lara, 2016, pág. 98).

Se entiende como el interés social de las organizaciones que planifican actividades y que estos generan impacto en los clientes proveedores, empleados, accionistas, la comunidad y el medio ambiente” (Wymer y Rundle-Thiele, 2017, pág. 25).

#### **2. Responsabilidad Social Gubernamental.**

La Responsabilidad Social Gubernamental (RSG) se centra en el diseño e implementación de políticas públicas como leyes, decretos que benefician a los grupos que se ven afectados su entorno social (Ruiz Rico, 2014, pág. 265).

Velez Romero y Cano Lara, (2016:107) lo definen como la capacidad de las empresas, para hacer frente al impacto de sus acciones en las comunidades donde interactúan.

Por otro lado, Vallaeyes & Álvarez (2019, pág. 56) definen (RSG) como "un conjunto integral e interrelacionado de decisiones estratégicas que

contribuyen al desarrollo sostenible, la calidad de vida de los trabajadores del estado".

### **3. La Responsabilidad social Universitaria.**

Vallaes y Álvarez (2019:1) en su investigación definen Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una nueva política de gestión universitaria que atiende el impacto organizacional y académico de la universidad. Naturalmente, el mencionado impacto se refleja en acciones que direccionan a mejorar las relaciones que se establecen entre los diferentes actores involucrados en el panorama universitario.

Así lo ratifica la investigación de Flores y otros, (2017, p.85), quienes definen RSU como el comportamiento respetuoso de una organización educativa con su entorno y con todos los grupos de interés que la integran.

### **4. La responsabilidad social ambiental.**

Peña (2018) lo define como los diferentes planes o programas utilizados por las empresas, instituciones educativas a nivel de gobierno o de manera individual para proteger la naturaleza en su conjunto y sus generaciones futuras (p. 65).

Perez et al. (2016) fundamentan que se trata de que las personas, tomen medidas para reducir su impacto ambiental muy al margen en el trabajo que se desempeñe, tomando la sostenibilidad como objetivo clave (p. 63). La importancia de esta responsabilidad se sustenta en las prácticas positivas que las empresas y sus actores sociales plantean, siendo responsables de gran parte del crecimiento económico y el desarrollo humano (Peña, 2018, pág. 78). Por las mismas razones, las sociedades de todo el mundo han comenzado a ejercer presión para mejorar continuamente su desempeño ambiental.

### **5. La Responsabilidad Social Individual.**

García Jiménez (2018) fundamenta que la RSI tiene que ver con el comportamiento ético de los ciudadanos hacia el medio ambiente, va mucho

más allá del cumplimiento de los deberes en casa, en la familia, con los amigos, vecinos y la sociedad (p. 132).

Esto se descubre cuando cada individuo se responsabiliza de cada acción que realiza en diferentes situaciones, y cómo esas acciones tienen un impacto positivo o negativo. La sensibilización, la participación social y la promoción del desarrollo son algunas de las actividades que posibilitan respuestas (Velez Romero y Cano Lara, 2016, pág. 225).

## **6. La Responsabilidad Social Educativa.**

Llanos (2010) concibe la ReSe como "el uso voluntario de las instituciones educativas como espacios naturales para facilitar el despliegue de sus miembros a otros lugares" (pág. 78). La educación es parte esencial del programa de cambio, que contribuye en el logro de una sociedad más sostenible y, por lo tanto, es necesario cambiar el sistema educativo.

Por otro lado, Gomez et al. (2018) definen la Responsabilidad Social Educativa como una práctica fundamental de procesos éticos y transparentes que toda institución escolar debe gestionar (pág. 134). Por ello, es considerado un principio obligatorio en las instituciones educativas (públicas o privadas), por los procesos complejos que requiere para integrar y relacionar el ámbito académico con la convivencia y el autocuidado.

Para Núñez Lira, et al. (2019) consideran que la responsabilidad social educativa no se aborda por el éxito individual de la propia institución educativa, de su dirección o incluso de los directores, sino por las personas específicas que integran la institución (p. 267). Los autores enfatizan que ReSe debe ser visto como una genuina acción comunitaria dispuesta a resolver problemas sociales, materiales y educativos con espíritu colectivo canalizando recursos propios y ajenos para contribuir en el desarrollo de proyectos educativos.

Según Núñez Lira et al. (2019) la responsabilidad social educativa, consiste en implementar políticas educativas que promuevan la educación de calidad especialmente en la educación primaria y secundaria, considerando que los niños y adolescentes tienen derecho a participar de programas especiales de aprendizaje que les permita adquirir conocimientos

significativos (p. 65). Es decir que promueva el acceso equitativo a los bienes y que aborde los problemas de pobreza y de inclusión, es responsabilidad de las instituciones educativas plantear soluciones a estas necesidades.

Vallejo et al. (2010), citado en Núñez Lira, et al. (2019) sostiene que los docentes son los responsables de implementar programas educativos tomando en consideración los intereses y necesidades de los estudiantes y de su entorno, logrando la participación activa y voluntaria de los actores educativos en los problemas ambientales.

El propósito de la ReSEd es lograr que los actores educativos desarrollen un sentido de responsabilidad social, participen voluntariamente, convivan solidariamente y contribuyan en la solución de problemas para una mejor calidad de vida(Núñez Lira, et al., 2019, pág. 235).

### **1.2.1.3. Dimensiones de la responsabilidad social educativa.**

La responsabilidad social debe tener como objetivo promover los programas educativos de las instituciones educativas, universidades, centros, etc. El objetivo principal es asegurar la responsabilidad social de la organización en los ámbitos o aspectos sociales, laborales y ambientales (ISOTools, 2023).

La responsabilidad social educativa abarca dimensiones que contribuyen en el desempeño de la labor educativa (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 156). En este sentido, destacan Pelekais et al. (2007), citado en Núñez Lira, et al. (2019) quienes consideran cuatro dimensiones que son de interés para desarrollar y concretar desde un punto de vista educativo.

## **1. Cumplimiento de las normas.**

Según Guedez, (2008:79) la “responsabilidad social educativa hace referencia a las leyes, regulaciones, normas y tradiciones de una sociedad, así como a las necesidades y deficiencias de una comunidad”. Entre los diversos instrumentos normativos, se encuentran leyes, reglamentos, manuales que regulan el proceso educativo y permiten su desarrollo armónico (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 167). Para el cumplimiento de las normas es importante resaltar lo siguiente:

**Clima de convivencia:** se refiere al ambiente donde se percibe una convivencia armónica, basados en el respeto, la inclusión, la aceptación y la participación activa y voluntaria de los estudiantes, profesores, familias y personal administrativo y de servicio direccionadas por un Manual de Convivencia Escolar (Núñez Lira, et al., 2019).

Salas y Mendoza, (2005:86) hace referencia al cumplimiento obligatorio de las normas de convivencia por parte de los actores educativos y que el cumplimiento de estas regula la vida escolar brindando beneficios relacionados a la eficiencia en el servicio, bienestar y nivel de vida adecuado para todos los estudiantes.

**Tradicón en una sociedad:** el cumplimiento de las normas se establece con orientación y direccón para respetar las reglas tal como se formulan. Considerando que estos están fijados con antelación, no impide que reciban tratamiento en el aula (Núñez Lira, et al., 2019).

**Demandas y carencias existentes:** Se pueden evitar situaciones de conflicto siempre y cuando los miembros cumplan las reglas o normas establecidas y que contribuyan en hacer que sus colegas también las cumplan (Núñez Lira, et al., 2019). Cuando hay dificultades para cumplir con los acuerdos, es indispensable analizar los aspectos que impiden hacerlo. Es importante contar con estos instrumentos legales, ya que el cumplimiento de las mismas hará que el servicio educativo que se brinde sea socialmente responsable y garantice el compromiso institucional de los actores educativos (Medina, 2017).

## **2. Servicio socialmente responsable.**

Díaz (2008), citado en Núñez Lira, et al. (2019) sostiene que la educación es un servicio socialmente responsable, cuya misión principal es el desarrollo de la nación y la expansión de la libertad humana, eso significa lograr objetivos comunes que van mas alla de la visión de un mundo economicista. El autor refiere que la naturaleza fundamental de la educación es la responsabilidad social y que todos los proyectos y actividades que se

planifiquen y se lleven a cabo en estos espacios sean sostenibles al mas alto nivel.

Núñez Lira et al (2019) fundamentan que la responsabilidad social educativa es diferente a la responsabilidad social empresarial (p. 267). Es por ello que se debe repensar desde las instituciones educativas y no desde afuera. No se trata de una mera reorganización burocrática y administrativa, va más allá, requiere de una reflexión sobre el significado y la construcción de procesos civilizatorios que generan en este nuevo contexto.

La responsabilidad social educativa tiene una estrecha relación con la relevancia, calidad del valor público, proyección social hacia la comunidad y el compromiso social con el medio ambiente.

**Calidad de valor público:** se refiere a la calidad de los servicios educativos que reciben los estudiantes y que estos tienen que ser socialmente responsables y comprometidos con la práctica de valores con un propósito público. En ese sentido, la educación debe orientar a brindar muchas posibilidades y oportunidades para comprender y abordar los problemas y necesidades de la sociedad (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 178).

**Compromiso social con el ambiente:** Las instituciones educativas son espacios donde se forman de manera integral a los miembros de una comunidad o sociedad, por lo tanto, la evaluación que se realice debe estar acorde a lo que se enseña en el aula de lo contrario se verán afectados los estudiantes, padres, docentes y otros actores de la comunidad educativa. La formación integral que reciban los estudiantes se verá reflejada en el comportamiento aceptable dentro y fuera de la escuela. Es por ello que las instituciones educativas deben estar interconectadas con la comunidad, dando la oportunidad a los estudiantes de involucrarse en las acciones que beneficien a la comunidad y a las instituciones educativas. Por lo tanto, es responsabilidad del profesor desarrollar planes que garanticen que las lecciones aprendidas sean socialmente relevantes según el contexto y las necesidades de los integrantes del aula (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 179).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2011:36), sostiene que la responsabilidad social y su aplicación

surgió en las instituciones educativas. En ese sentido muchos países lanzaron iniciativas relevantes centradas en el cuidado del medio ambiente, esta creciente implicancia en la actualidad se ha convertido en un compromiso social para la educación.

**Proyección social hacia la comunidad:** Las instituciones educativas son las responsables de asumir y mantener la tarea del compromiso social con la comunidad y la propia institución, a través de actividades de proyección social ajenas al ámbito académico. En ese sentido los objetivos, la misión, la estructura organizacional y los métodos de trabajo deben estar alineadas, lo cual guiarán el trabajo hacia el éxito y de esa manera tomar decisiones sobre el impacto positivo o negativo de sus acciones en la sociedad (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 180).

Piñeiro et al. (2013) afirman que la base principal del desarrollo social y económico de un país es la educación, por que promueve la igualdad de oportunidades para todos, mejora la cohesión social y el dinamismo y apoya la competitividad con responsabilidad y compromiso institucional (p. 79).

### **3. Compromiso institucional.**

Los compromisos que desarrollan las instituciones educativas se basan en el cumplimiento de los derechos y obligaciones legales orientadas hacia la comunidad o sociedad que lo rodea. Por ello, es considerada como la base fundamental que brinda solución a los problemas y situaciones de índole nacional (Núñez Lira, et al., 2019).

**Perspectiva de intercambio:** se refiere al compromiso organizacional de donación de incentivos entre la organización y sus empleados.

El compromiso institucional se define como la fuerza relativa y el compromiso de un individuo hacia una organización en particular, en términos simples es ponerse la camiseta de la organización. Por lo tanto, los compromisos que experimentan los propietarios, gerentes, supervisores, subordinados y sindicatos están relacionadas con múltiples acciones que la organización realiza (Coronado Guzmán et al., 2020, pág. 245).

**Perspectiva psicológica:** considera que el compromiso con una institución está compuesto por tres elementos, en primer lugar identificarse con las metas y valores de la organización, en segundo lugar, contribuir con la organización en el logro de sus metas y objetivos y en tercer lugar ser parte de la organización (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 194).

El compromiso institucional se relaciona con el vínculo emocional organizacional, los costos percibidos por los empleados, los costos de abandonar la organización y las obligaciones de permanecer en ella. Este compromiso se refleja en una institución educativa, en el sentido de pertenencia y relevancia del docente hacia la escuela, lo que debe llevar a encontrar los objetivos educativos que establecen en cada programa diseñado en su labor docente (Garay Nina, 2017, pág. 38).

#### **4. Compromiso comunitario.**

El compromiso comunitario según Parra (2012), citado en Núñez Lira, et al. (2019), se refiere a las diversas acciones que realiza una organización para maximizar el impacto de sus contribuciones a las comunidades en las que opera en términos de dinero, tiempo, productos, servicios, influencia, gestión del conocimiento y otros recursos (Parra, 2012, como citado en Núñez Lira, et al. 2019).

La responsabilidad social educativa y el compromiso comunitario están vinculados al desarrollo y al bienestar ambiental y económico de la comunidad. Su objetivo es fomentar la conciencia reflexiva entre la población, involucrándola en tecnologías domésticas, sociales, educativas, ambientales y agrícolas, guiadas por profesionales que orientan a las personas de la comunidad en el uso de estas técnicas.

**Desarrollo y bienestar ambiental de la comunidad:** se refiere al cumplimiento de la ley, a la práctica de la honestidad y al desarrollo de las buenas costumbres y hábitos. Esto implica ser proactiva, empático y compartir los conocimientos adquiridos. Esta práctica se verá reflejada en el cuidado del medio ambiente, el respeto a las personas y animales y mostrando solidaridad con los miembros de la comunidad (Montañez y Gutierrez, 2015, pág. 124).

**Desarrollo y bienestar económico de la comunidad:** no existe una receta para eventos o iniciativas comunitarias en las instituciones educativas, pero sí hay referentes y experiencias que sirven de inspiración o parámetros. Se diseñan y ejecutan programas estratégicos que aportan valor agregado a los destinatarios, esta acción mejora el servicio que brinda la institución y la reputación hacia la comunidad local mejora. Como en otras partes del mundo, los esfuerzos de los integrantes de la institución están impulsados por los beneficios económicos de una mayor participación en la sociedad (Núñez Lira, et al., 2019, pág. 195).

## **1.2.2. Educación inclusiva.**

### **1.2.2.1. Definición.**

Medina (2017, pág. 67) define la educación inclusiva de niños y adolescentes como un derecho a la educación. Por otro lado, Echeita (2014) fundamenta que la educación inclusiva brinda una educación de calidad con la misma oportunidad e igualdad para todos y todas promoviendo su integración a la sociedad y al mundo laboral a partir de actividades escolares equitativas al final del periodo escolar (p. 77).

La ley N° 28044, ley general de educación define la educación inclusiva como el derecho de los niños, niñas y adolescentes de acceder a una educación de calidad, libre de discriminación, exclusión y violencia donde prima el reconocimiento, la comprensión, disponibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de los servicios educativos (Ministerio de Educación, 2003).

En resumen, la educación inclusiva direcciona al individuo a buscar mejores opciones de vida, esquivando con resiliencia la marginación, dándole un sentido al trabajo comunal y en equipo y fomentando el crecimiento personal según sus intereses, necesidades, expectativas para que esté preparado para la vida, el empleo, la independencia ayudando a cultivar las buenas relaciones familiares. Es decir, ayuda al ciudadano a reconocer sus diferencias individuales y preservarlas para su desarrollo e integración a la sociedad.

### 1.2.2.2. Dimensiones de la educación inclusiva.

Ainscow y Booth (2015) propusieron el Index of Inclusion, una herramienta que determina la inclusión en las escuelas. Esta herramienta mide la inclusión a partir de tres indicadores : creando una cultura inclusiva, desarrollando políticas inclusivas y desarrollando prácticas inclusivas (p. 138).

#### 1. Crear culturas inclusivas.

Se refiere a promover los beneficios de la inclusión compartidos por todo el personal, padres de familia y la comunidad de una institución educativa (Valdés Morales et al., 2019, pág. 75). Cuenta con dos subdimensiones:

**Construir una comunidad:** tiene que ver con gestionar una escuela segura, acogedora, colaborativa y motivadora donde cada actor educativo sea valorado, el cual servirá como base para mejorar el desempeño de los estudiantes. También promueve los beneficios de la inclusión en todo el personal, los padres y estudiantes de una institución educativa (Valdés Morales et al., 2019, pág. 75).

**Establecer valores inclusivos:** se refiere a las buenas decisiones y las prácticas de valores de una institución con la finalidad de apoyar el aprendizaje de los estudiantes mediante un proceso continuo de innovación y desarrollo escolar (Valdés Morales et al., 2019, pág. 76).

#### 2. Elaborar políticas inclusivas.

Esta dimensión considera a la inclusión como un punto fundamental del desarrollo escolar, permitiendo la implementación de políticas que mejoren el aprendizaje y la participación activa de los estudiantes (Figuroa Ángel et al., 2017, pág. 187). plantea dos subdimensiones:

**Desplegar una escuela para todos:** se refiere al apoyo de todas las actividades que contribuyen al desarrollo de capacidades dentro de la escuela considerando la diversidad de cada estudiante (Figuroa Ángel et al., 2017, pág. 188).

**Constituir los apoyos para atender la diversidad:** se refiere a las formas de apoyo que se integran y se ve reflejada en el desarrollo integral de cada

estudiante, desde la institución educativa enmarcadas desde la política exterior y la organización administrativa que las gestiona, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes (Figueroa Ángel et al., 2017, pág. 188).

### **3. Desarrollar prácticas inclusivas.**

Se refiere a las políticas culturales e inclusivas de las instituciones educativas (Mateus Cifuentes et al., 2017, pág. 79). Cuenta con dos subdimensiones:

**Orquestrar el aprendizaje:** se refiere las actividades propuestas dentro y fuera del aula que garantizan el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de experiencia que potencian la participación de los estudiantes. Es decir, combina la orientación y apoyo para afinar el aprendizaje y superar las barreras que puedan surgir durante el proceso de enseñanza aprendizaje y la participación de los estudiantes (Mateus Cifuentes et al., 2017, pág. 80).

**Movilizar recursos:** se refiere a la responsabilidad que tiene el personal de la institución educativa de movilizar recursos necesarios en sus clases para lograr el aprendizaje significativo. (Mateus Cifuentes et al., 2017, pág. 81).

#### **1.3. Definición de término básicos.**

**Compromiso comunitario:** se refiere a la administración de una institución educativa con el fin de maximizar el impacto de sus contribuciones en las comunidades a las que sirve. Estas contribuciones pueden incluir dinero, tiempo, productos, servicios, influencia, gestión del conocimiento y otros recursos (Echeita, 2014).

**Compromiso institucional:** se refiere al cumplimiento de los derechos y obligaciones legales relacionados con la labor educativa, los cuales deben estar orientados hacia la comunidad o sociedad y considerar a otros actores vinculados con ella (Gonzales Chinchay, 2019).

**Cumplimiento de las normas:** se refiere a las leyes, reglamentos, normas y tradiciones de la sociedad, así como a los requisitos y deficiencias (Gonzales Chinchay, 2019).

**Crear culturas inclusivas:** se refiere a facilitar la distribución de los beneficios de la inclusión entre todo el personal de las instituciones educativas, los padres y la comunidad (Vallaeyes & Álvarez, 2019).

**Desarrollo de prácticas inclusivas:** se refiere a prácticas educativas que deben reflejar la cultura y las políticas de inclusión de las instituciones educativas (Velez Romero & Cano Lara, 2016).

**Educación inclusiva:** es el proceso sistemático de la cultura, política y práctica escolar que tiene como objetivo eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes en las escuelas (Castro Palma,, 2018).

**Elaborar políticas inclusivas:** implica garantizar que la inclusión sea eje central para el desarrollo de las escuelas, permitiendo la aplicación de todas las políticas educativas que contribuyan en la mejora del aprendizaje a través de la participación de todos los estudiantes (Fernandez, 2008).

**Responsabilidad social educativa de los directivos:** es un espacio natural de las instituciones educativas como posibilidades sociales, facilitando el despliegue de sus miembros hacia los demás (Coronado Guzmán y otros, 2020).

**Servicio socialmente responsable:** se refiere a un bien público cuya misión principal es lograr los objetivos comunes de cohesión y desarrollo de una nación y la expansión de la libertad humana (Echeita, 2014).

## CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

### 2.1. Variables y su operacionalización.

#### 2.1.1. Variables.

**Variable Independiente (X):** Responsabilidad social educativa de los directivos.

**Variable Dependiente (Y):** Educación inclusiva.

**Definición conceptual:**

**Responsabilidad social educativa.**

Es la configuración voluntaria de las instituciones educativas que facilita el despliegue de sus miembros hacia otras, utilizando la educación como parte esencial de un programa de cambio en una sociedad más sostenible (Llanos, 2010, pág. 78).

**Educación inclusiva.**

Es el proceso de análisis sistemático de la cultura, política y práctica escolar en un esfuerzo por eliminar o minimizar las barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida escolar a través de la mejora continua e iniciativas innovadoras.

**Definición operacional:**

**Responsabilidad social educativa.**

Las dimensiones asociadas son: cumplimiento de las normas, servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso comunitario.

**Educación inclusiva.**

Las dimensiones asociadas son: culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas inclusivas.

## **2.2. Formulación de la hipótesis.**

### **Hipótesis general.**

La responsabilidad social educativa de los directivos se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

### **Hipótesis específica.**

1. El cumplimiento de la norma se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.
2. El servicio socialmente responsable se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.
3. El compromiso institucional se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.
4. El compromiso comunitario se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y diseño de la investigación.

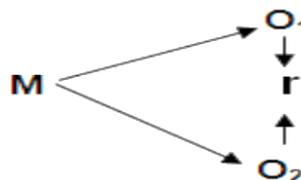
#### 3.1.1. Tipo de investigación.

Este estudio fue de tipo descriptivo correlacional. Descriptivo porque se midió y recopiló información de forma independiente sobre las variables de investigación responsabilidad social educativa de los directivos y educación inclusiva. Correlacional porque se comprendió la relación o grado de asociación entre las variables mencionadas (Hernandez Sampieri et al., 2014, pág. 457).

#### 3.1.2. Diseño de investigación.

El diseño de esta investigación fue no experimental transeccional. No experimental porque no hubo manipulación deliberada de las variables de estudio, lo que se hizo fue observar el comportamiento de las variables de estudio tal como se dan en su contexto natural y luego fueron analizados. Transeccional porque se describió las relaciones entre la variable responsabilidad social educativa de los directivos y sus dimensiones con la variable educación inclusiva en un momento determinado (Hernandez Sampieri et al., 2014, pág. 460).

El diagrama del diseño, no experimental, transeccional, descriptivo correlacional fue:



Donde:

M= muestra de estudio

O<sub>1</sub>=observación de la V1

O<sub>2</sub>=observación de la V2

R=correlación entre dichas variables.

### 3.2. Población y muestra.

#### 3.2.1. Población de estudio.

La población de estudio, fue de 188 docentes del nivel secundaria de 8 instituciones educativas públicas del distrito de Belén. Tal como se muestra en la tabla.

| N°    | Institución educativa             | Docentes (N) | Docentes (n) |
|-------|-----------------------------------|--------------|--------------|
| 1     | 60993 Ramon Castilla y Marquesado | 73           | 49           |
| 2     | 60022 Diego Natal Juan            | 7            | 5            |
| 3     | 60138 San Francisco               | 5            | 3            |
| 4     | 60014 Santo Cristo Bagazán        | 44           | 30           |
| 5     | 601051                            | 8            | 5            |
| 6     | 60743 Enry Herve Linares Soto     | 16           | 11           |
| 7     | 601606                            | 15           | 10           |
| 8     | Sagrada Familia                   | 20           | 14           |
| TOTAL |                                   | 188          | 127          |

*Fuente: ESCALE. Ministerio de Educación 2022.*

#### 3.2.2. Muestra.

La muestra de esta investigación lo conformaron 127 docentes, como se observa en la tabla anterior, seleccionados por estratos de 8 instituciones educativas secundarias del distrito de Belén, para calcular los estratos se aplicó la siguiente formula:

$$Estrato = \left( \frac{Nro. de sujetos por I.E}{N} \right) n$$

#### 3.2.3. Método de muestreo.

Se utilizó el método de muestreo probabilístico y estratificado. Fue probabilístico porque permitió conocer la probabilidad de que cada individuo fuera incluido en la muestra mediante una selección al azar, y fue estratificado porque se determinaron los estratos de cada institución educativa que conformaron la población, seleccionando y extrayendo la muestra de estos estratos, que eran subgrupos de unidades de análisis con características diferentes a ser analizadas (Otzen y Manterola, 2017, pág. 89).

Para obtener la muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N=Tamaño de la población

$\alpha$ = Error alfa

1- $\alpha$ =Nivel de confianza

Z de (1- $\alpha$ )= Z (1- $\alpha$ )

p= Prevalencia

q= Complemento de p

d= Precisión

n= Muestra

### **3.3. Técnicas e instrumentos.**

#### **3.3.1. Técnicas de recolección de datos.**

La técnica que se utilizó fue la encuesta. Es una técnica de investigación utilizada principalmente en las Ciencias Sociales (Bravo Paniagua y Valenzuela Gonzales (2016), a través de la cual se recolecta información para describir, comparar o explicar la relación o grado de asociación de la responsabilidad social educativa y la educación inclusiva.

#### **3.3.2. Instrumentos de recolección de datos.**

El instrumento fue el cuestionario, instrumento que nos permitirá recoger de manera organizada la información sobre las variables que son de interés en este estudio.

El instrumento para recolectar información sobre la responsabilidad social educativa constó de cuatro dimensiones (cumplimiento de la norma, servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso

comunitario). La variable educación inclusiva abarcó tres dimensiones (culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas inclusivas) que se recopilaron información a partir de 63 ítems planteadas en los instrumentos, para ambos instrumentos se utilizó 45 minutos para la aplicación.

Estos instrumentos fueron sometidos al juicio de expertos para la prueba de validez, y estuvieron a cargo de los profesionales expertos: Faviola Mares Quispe Psicóloga de la Asociación Kallpa, Lic. María Luzmila Reategui Noriega Docente SAANEE y Lic. Patricia Navarro Puerta, Docente SAANNE. Logrando en promedio 66 puntos para el instrumento cuestionario sobre responsabilidad social educativa y 67 puntos para el instrumento cuestionario sobre la educación inclusiva, lo que significa que estuvieron en el rango de "Muy Buena". La consistencia interna fue de 0,917 (91,70%) para el instrumento cuestionario sobre responsabilidad social educativa y 0,935 (93.50%) para el instrumento cuestionario sobre educación inclusiva, en el Alfa de Cronbach, resultando una confiabilidad Muy Alta.

Para la toma de decisiones para el análisis de los resultados, se utilizó las categorías en base a 100 puntos. Como estamos estudiando Responsabilidad social educativa y educación inclusiva, se utilizó los siguientes criterios:

| Criterios          | Escala   |
|--------------------|----------|
| Muy satisfactorio  | 80-100   |
| Satisfactorio      | 60-79,99 |
| Normal             | 40-59,99 |
| Poco satisfactorio | 20-39,99 |
| Nada satisfactorio | 0-19,99  |

### **3.4. Procedimientos de recolección de datos.**

Para la recolección de los datos se realizó lo siguiente:

- Se elaboró los instrumentos considerando las características y atributos de las variables de estudio.
- Se sometió a validación de juicio de expertos y se midió la consistencia interna a través del Alfa de Crombach.
- Se solicitó el permiso mediante documento a los directores de las instituciones educativas seleccionadas como muestra de estudio.

- Se reunió a los docentes para sensibilizar sobre la aplicación de los instrumentos.
- Finalmente se procesó los datos en el software IBMSPSS22.

### **3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de los datos.**

#### **3.5.1. Técnicas de procesamiento de datos.**

Para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS versión 22.

#### **3.5.2. Técnicas de análisis de los datos.**

Para el análisis univariado se empleó la estadística descriptiva, utilizando frecuencias simples y porcentajes (%). En el análisis bivariado se utilizó la estadística inferencial, aplicando la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para identificar el estadístico de prueba de Rho de Spearman. Finalmente, los resultados se presentaron en tablas y gráficos.

### **3.6. Aspectos éticos.**

Se mantuvo estricta confidencialidad respecto a las opiniones de los docentes y se respetó su privacidad. Se consideraron el derecho de autor y las normas institucionales, como el respeto, la responsabilidad y la puntualidad al aplicar los instrumentos. Además, se solicitó el permiso correspondiente a los directivos para acceder a las instituciones educativas.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis descriptivo.

*Tabla 1 Media y desviación estándar de la variable responsabilidad social educativa de los directivos y sus dimensiones.*

| Variable y dimensiones           | N   | Mínimo | Máximo | Media | Desviación estándar |
|----------------------------------|-----|--------|--------|-------|---------------------|
| Responsabilidad social educativa | 127 | 25     | 100    | 60,71 | 12,729              |
| Cumplimiento de las normas       | 127 | 38     | 100    | 58,87 | 11,795              |
| Servicio socialmente responsable | 127 | 12     | 100    | 58,49 | 14,146              |
| Compromiso institucional         | 127 | 22     | 100    | 63,87 | 15,944              |
| Compromiso comunitario           | 127 | 11     | 100    | 60,45 | 16,364              |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

La tabla 1 indica que 127 docentes, lo que representa el 100% de la muestra, obtuvieron un puntaje máximo de 100 y un mínimo de 25 en la escala de 0 a 100. La media de los puntajes en la variable de responsabilidad social educativa de los directivos es de 60.71, lo que se clasifica en la categoría de satisfactorio, con una desviación estándar de 12.729, manteniéndose en este nivel considerando el tamaño de la muestra. En la dimensión de cumplimiento de las normas, los puntajes oscilaron entre un máximo de 100 y un mínimo de 38, con una media de 58.87, situándose en la categoría normal y una desviación estándar de 11.795, relativamente baja para el tamaño de la muestra. En la dimensión de servicio socialmente responsable, se obtuvieron puntajes entre 100 y 12, con una media de 58.49 lo cual es considerado en la categoría de normal y una desviación estándar de 14.146, lo que se considera relativamente alto para el tamaño de la muestra. Finalmente, en la dimensión de compromiso institucional, los puntajes variaron entre 100 y 22, con una media de 63.87 considerado en la categoría satisfactorio y una desviación estándar de 15.944, lo que es relativamente alto en relación al tamaño de la muestra. Para la dimensión de compromiso comunitario, los puntajes fueron de un máximo de 100 y un mínimo de 11, con una media de 60.45 considerado

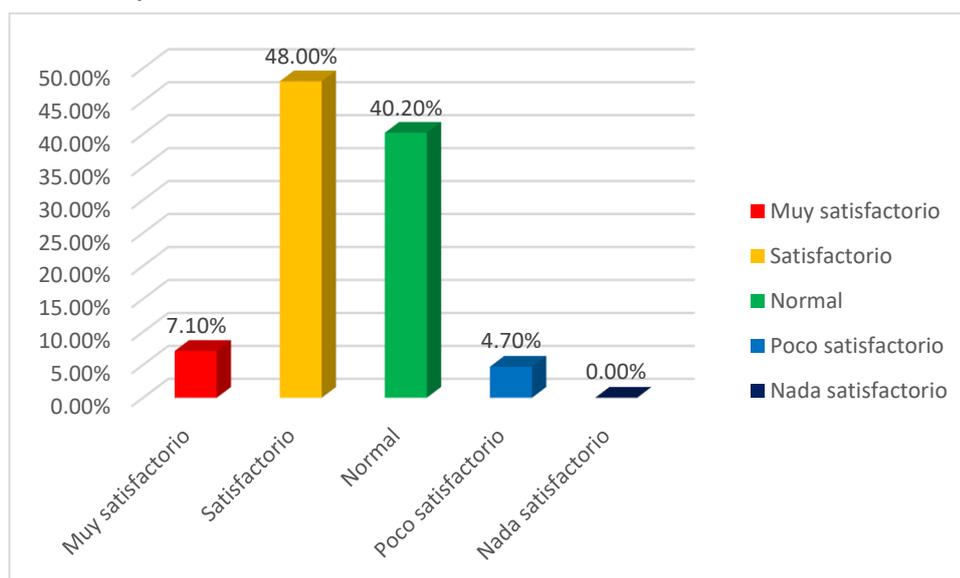
en la categoría de satisfactorio y una desviación estándar de 16.364, también relativamente alta considerando el tamaño de la muestra.

*Tabla 2 Responsabilidad social educativa de los directivos.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 9          | 7,1        |
| Satisfactorio      | 61         | 48,0       |
| Normal             | 51         | 40,2       |
| Poco satisfactorio | 6          | 4,7        |
| Nada satisfactorio | 0          | 0,0        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 1 Responsabilidad social educativa de los directivos.*



*Fuente: Tabla 2.*

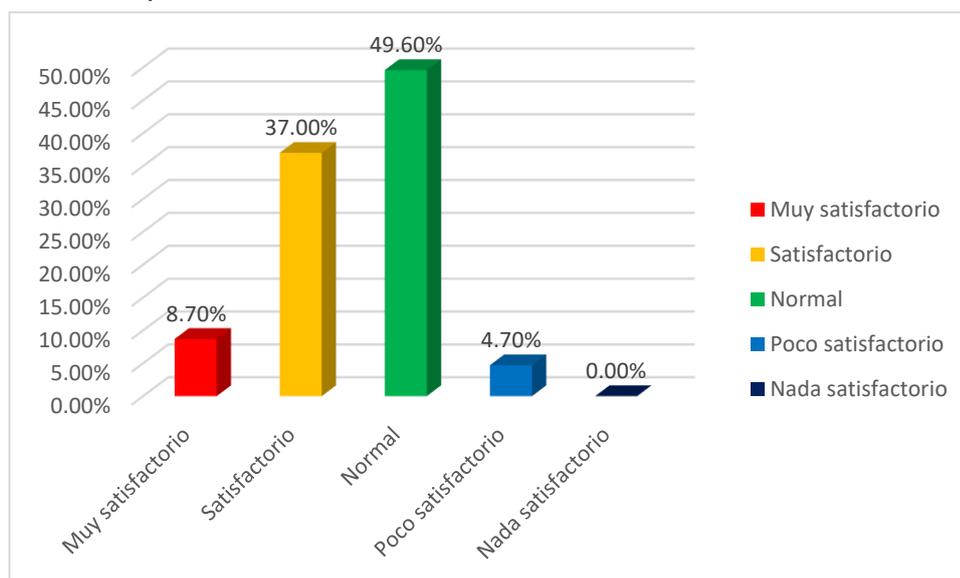
La tabla 2 y el gráfico 1 revelan que, de los 127 docentes encuestados, que representan el 100% de la muestra, 61 docentes (48%) consideran que la responsabilidad social educativa de los directivos es "satisfactoria". La siguiente categoría es "normal", con 51 docentes (40.2%). Además, 9 docentes (7.1%) opinan que la responsabilidad social educativa de los directivos es "muy satisfactoria". Por otro lado, 6 docentes (4.7%) indican que la responsabilidad social educativa es "poco satisfactoria".

*Tabla 3 Cumplimiento de las normas de los directivos.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 11         | 8,7        |
| Satisfactorio      | 47         | 37,0       |
| Normal             | 63         | 49,6       |
| Poco satisfactorio | 6          | 4,7        |
| Nada satisfactorio | 0          | 0,0        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 2 Cumplimiento de las normas de los directivos.*



*Fuente: Tabla 3.*

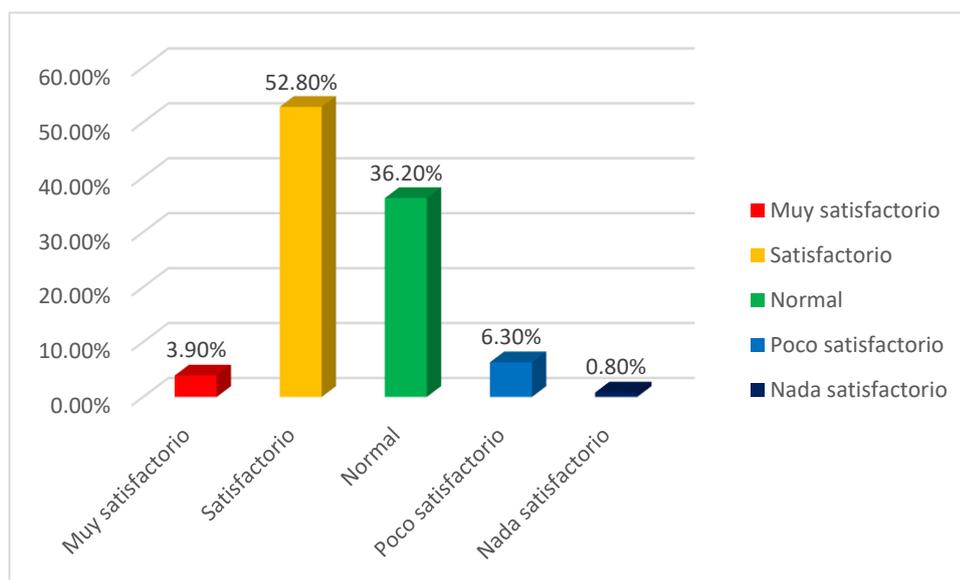
La tabla 3 y el gráfico 2 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que constituyen el 100% de la muestra, 63 docentes (49.6%) indicaron que el cumplimiento de las normas por parte de los directivos es "normal". La siguiente categoría es "satisfactoria", con 47 docentes (37%). A continuación, 11 docentes (8.7%) calificaron el cumplimiento como "muy satisfactorio". No obstante, 6 docentes (4.7%) señalaron que el cumplimiento de las normas de los directivos es "poco satisfactorio".

*Tabla 4 Servicio socialmente responsable de los directivos.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 5          | 3,9        |
| Satisfactorio      | 67         | 52,8       |
| Normal             | 46         | 36,2       |
| Poco satisfactorio | 8          | 6,3        |
| Nada satisfactorio | 1          | 0,8        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 3 Servicio socialmente responsable de los directivos.*



*Fuente: Tabla 4.*

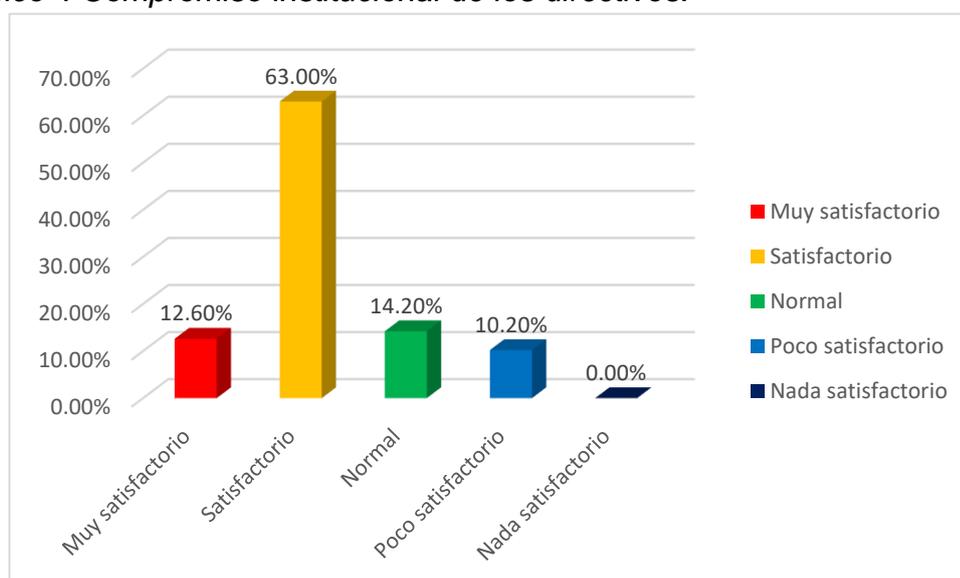
La tabla 4 y el gráfico 3 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que representan el 100% de la muestra, 67 docentes (52.8%) consideraron que el servicio socialmente responsable de los directivos es "satisfactorio". La siguiente categoría es "normal", con 46 docentes (36.2%). Luego, 5 docentes (3.9%) calificaron el servicio como "muy satisfactorio". Sin embargo, 8 docentes (6.3%) opinaron que es "poco satisfactorio" y 1 docente (0.8%) lo consideró "nada satisfactorio".

*Tabla 5 Compromiso institucional de los directivos.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 16         | 12,6       |
| Satisfactorio      | 80         | 63         |
| Normal             | 18         | 14,2       |
| Poco satisfactorio | 13         | 10,2       |
| Nada satisfactorio | 0          | 0          |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 4 Compromiso institucional de los directivos.*



*Fuente: Tabla 5.*

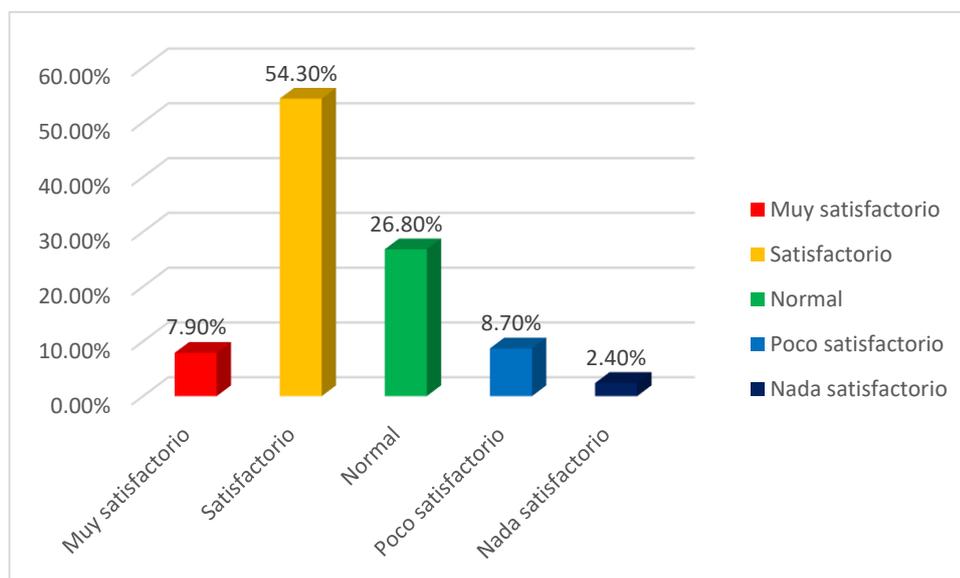
La tabla 5 y el gráfico 4 indican que, de los 127 docentes encuestados, que constituyen el 100% de la muestra, 80 docentes (63%) expresaron que el compromiso institucional de los directivos es "satisfactorio". La siguiente categoría es "normal", con 18 docentes (14.2%). Luego, 16 docentes (12.6%) calificaron el compromiso como "muy satisfactorio". No obstante, 13 docentes (10.2%) consideraron que el compromiso institucional de los directivos es "poco satisfactorio".

*Tabla 6 Compromiso comunitario de los directivos.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 10         | 7,9        |
| Satisfactorio      | 69         | 54,3       |
| Normal             | 34         | 26,8       |
| Poco satisfactorio | 11         | 8,7        |
| Nada satisfactorio | 3          | 2,4        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 5 Compromiso comunitario de los directivos.*



*Fuente: Tabla 6.*

La tabla 6 y el gráfico 5 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que representan el 100% de la muestra, 69 docentes (54.3%) consideraron que el compromiso comunitario de los directivos es "satisfactorio". La siguiente categoría es "normal", con 34 docentes (26.8%). A continuación, 10 docentes (7.9%) calificaron el compromiso como "muy satisfactorio". Sin embargo, 11 docentes (8.7%) lo encontraron "poco satisfactorio" y 3 docentes (2.4%) lo consideraron "nada satisfactorio".

*Tabla 7 Media y desviación estándar de la variable educación inclusiva y sus dimensiones.*

| Variable y dimensiones           | N   | Mínimo | Máximo | Media | Desviación estándar |
|----------------------------------|-----|--------|--------|-------|---------------------|
| Educación inclusiva              | 127 | 8      | 96     | 55,67 | 15,993              |
| Crear culturas inclusivas        | 127 | 10     | 100    | 63,48 | 15,862              |
| Elaborar políticas inclusivas    | 127 | 3      | 100    | 54,24 | 15,474              |
| Desarrollar prácticas inclusivas | 127 | 7      | 100    | 51,53 | 19,244              |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

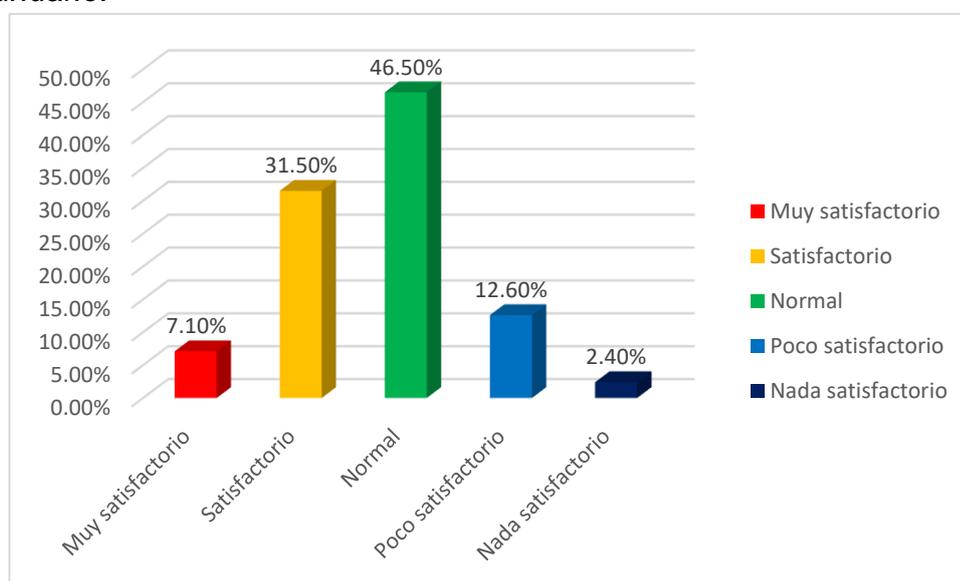
La tabla 7 muestra que, de los 127 docentes encuestados, el puntaje máximo obtenido es 96 y el mínimo es 8 en la escala de 0 a 100. La media de los puntajes en la variable de educación inclusiva es de 55.67, ubicada en la categoría de "normal", con una desviación estándar de 15.993, que es relativamente alta en relación al tamaño de la muestra. En la dimensión de crear culturas inclusivas, los puntajes varían entre 100 y 10, con una media de 63.48, clasificada como "satisfactoria", y una desviación estándar de 15.862, también relativamente alta considerando el tamaño de la muestra. En la dimensión de elaborar políticas inclusivas, los puntajes oscilan entre 100 y 3, con una media de 54.24, situada en la categoría "normal", y una desviación estándar de 15.474, que es relativamente alta. Finalmente, en la dimensión de desarrollar prácticas inclusivas, los puntajes van de 100 a 7, con una media de 51.53, ubicada en la categoría "normal", y una desviación estándar de 19.224, que también es relativamente alta en función del tamaño de la muestra.

*Tabla 8 Educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 9          | 7,1        |
| Satisfactorio      | 40         | 31,5       |
| Normal             | 59         | 46,5       |
| Poco satisfactorio | 16         | 12,6       |
| Nada satisfactorio | 3          | 2,4        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 6 Educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*



*Fuente: Tabla 8.*

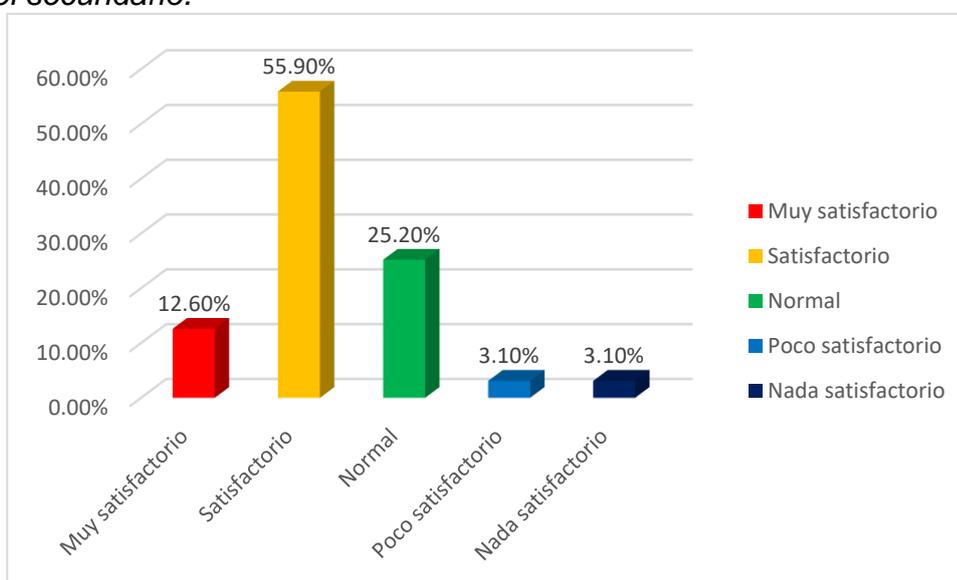
La tabla 8 y el gráfico 6 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que representan el 100% de la muestra, 59 docentes (46.5%) consideran que la educación inclusiva es "normal". La siguiente categoría es "satisfactorio", con 40 docentes (31.5%). Luego, 16 docentes (12.6%) calificaron la educación inclusiva como "poco satisfactorio". Sin embargo, 09 docentes (7.1%) la encontraron "muy satisfactorio" y 3 docentes (2.4%) la calificaron como "nada satisfactorio".

*Tabla 9 Crear culturas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 16         | 12,6       |
| Satisfactorio      | 71         | 55,9       |
| Normal             | 32         | 25,2       |
| Poco satisfactorio | 4          | 3,1        |
| Nada satisfactorio | 4          | 3,1        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 7 Crear culturas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*



*Fuente: Tabla 9.*

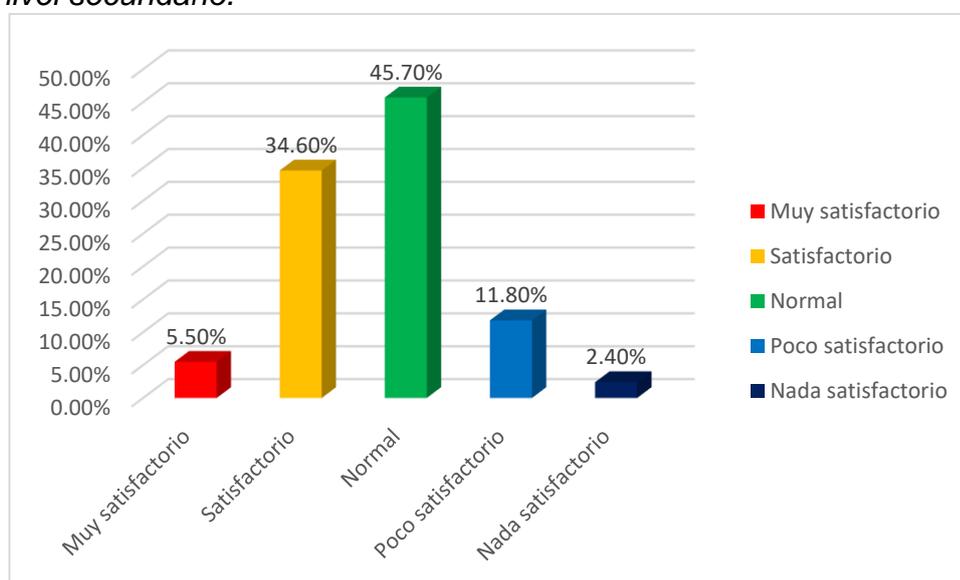
La tabla 9 y el gráfico 7 indican que, de los 127 docentes encuestados, que constituyen el 100% de la muestra, 71 docentes (55.9%) consideran que crear culturas inclusivas es "satisfactorio". La siguiente categoría es "normal", con 32 docentes (25.2%). A continuación, 16 docentes (12.6%) calificaron la creación de culturas inclusivas como "muy satisfactoria". Sin embargo, 4 docentes (3.1%) la encontraron "poco satisfactoria" y otros 4 docentes (3.1%) la consideraron "nada satisfactoria" en las instituciones educativas secundarias públicas urbanas del distrito de Belén.

*Tabla 10 Elaborar políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 7          | 5,5        |
| Satisfactorio      | 44         | 34,6       |
| Normal             | 58         | 45,7       |
| Poco satisfactorio | 15         | 11,8       |
| Nada satisfactorio | 3          | 2,4        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 8 Elaborar políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*



*Fuente: Tabla 10.*

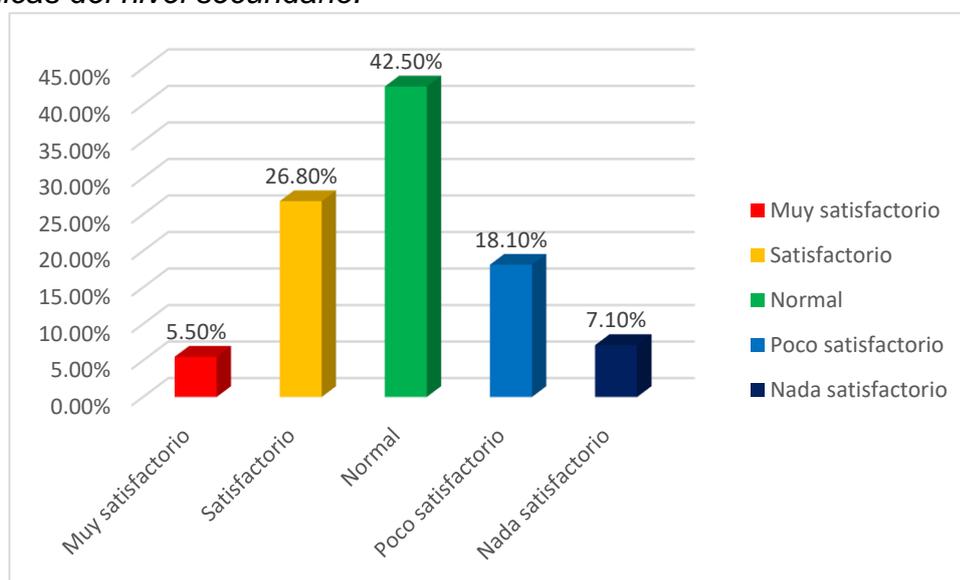
La tabla 10 y el gráfico 8 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que representan el 100% de la muestra, 58 docentes (45.7%) consideraron que elaborar políticas inclusivas es "normal". La siguiente categoría es "satisfactoria", con 44 docentes (34.6%). Luego, 7 docentes (5.5%) calificaron la elaboración de políticas inclusivas como "muy satisfactoria". Sin embargo, 15 docentes (11.8%) la encontraron "poco satisfactoria" y 3 docentes (2.4%) la consideraron "nada satisfactoria" en las instituciones educativas secundarias públicas urbanas del distrito de Belén.

*Tabla 11 Desarrollar prácticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*

| Categorías         | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Muy satisfactorio  | 7          | 5,5        |
| Satisfactorio      | 34         | 26,8       |
| Normal             | 54         | 42,5       |
| Poco satisfactorio | 23         | 18,1       |
| Nada satisfactorio | 9          | 7,1        |
| Total              | 127        | 100,0      |

*Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.*

*Gráfico 9 Desarrollar prácticas inclusivas en las instituciones educativas públicas del nivel secundario.*



*Fuente: Tabla 11.*

La tabla 11 y el gráfico 9 muestran que, de los 127 docentes encuestados, que constituyen el 100% de la muestra, 54 docentes (42.5%) consideraron que elaborar prácticas inclusivas es "normal". La siguiente categoría es "satisfactoria", con 34 docentes (26.8%). A continuación, 7 docentes (5.5%) calificaron la elaboración de prácticas inclusivas como "muy satisfactoria". Sin embargo, 23 docentes (18.1%) la encontraron "poco satisfactoria" y 9 docentes (7.1%) la consideraron "nada satisfactoria" en las instituciones educativas secundarias públicas urbanas del distrito de Belén.

## 4.2. Análisis inferencial.

*Tabla 12 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (K-S) de las variables responsabilidad social educativa y educación inclusiva.*

| Variable y dimensiones                             | p-valor | Distribución |
|--|---------|--------------|
| Responsabilidad social educativa de los directivos | 0,000   | No normal    |
| Educación inclusiva                                | 0,000   | No normal    |
| Cumplimiento de las normas                         | 0,001   | No normal    |
| Servicio socialmente responsable                   | 0,000   | No normal    |
| Compromiso institucional                           | 0,000   | No normal    |
| Compromiso comunitario                             | 0,000   | No normal    |

. Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.

La prueba de Kolmogorov-Smirnov se utiliza para determinar si los datos se ajustan a una distribución normal, es decir, si están distribuidos alrededor de su media. En la tabla 12, se aplicó esta prueba para seleccionar el estadígrafo adecuado, encontrando que el p-valor para las variables de responsabilidad social educativa de los directivos y educación inclusiva fue menor que el nivel de significancia (0.05). Este hallazgo también se observó en las dimensiones de cumplimiento de las normas, servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso comunitario. Como resultado, se optó por utilizar el estadígrafo de prueba no paramétrica Rho de Spearman.

*Tabla 13 Análisis de Rho de Spearman de la variable responsabilidad social educativa y sus dimensiones y la variable educación inclusiva.*

|                     | Rho de Spearman            | Responsabilidad social educativa | Cumplimiento de las normas | Servicio socialmente responsable | Compromiso institucional | Compromiso comunitario |
|---------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Educación inclusiva | Coeficiente de correlación | 0,747                            | 0,560                      | 0,643                            | 0,715                    | 0,633                  |
|                     | Sig. (bilateral)           | 0,000                            | 0,000                      | 0,000                            | 0,000                    | 0,000                  |
|                     | N                          | 127                              | 127                        | 127                              | 127                      | 127                    |

Fuente: Base de datos del estudio procesados en SPSS.

### **4.3. Prueba de hipótesis.**

#### **Hipótesis general.**

Ha: La responsabilidad social educativa de los directivos se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

H<sub>0</sub>: La responsabilidad social educativa de los directivos no se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

En la tabla 13, se observa que el p-valor calculado es 0.000, que es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Esto significa que la responsabilidad social educativa de los directivos está relacionada con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria del distrito de Belén en 2022. El coeficiente de rho de Spearman es 0.747, lo que indica que existe una relación directa y fuerte entre las variables.

En conclusión, se puede afirmar con un 95% de confianza que hay una fuerte relación positiva entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria del distrito de Belén en 2022.

#### **Hipótesis específica 1.**

Ha: El cumplimiento de la norma se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

H<sub>0</sub>: El cumplimiento de la norma no se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

En la tabla 13, se observa que el p-valor calculado es 0.000, que es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo que sugiere que el cumplimiento de las normas está relacionado con la educación inclusiva en las instituciones

educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022. El coeficiente de rho de Spearman es 0.560, lo que indica una relación directa y de grado moderado entre las variables.

En conclusión, con un 95% de confianza, se puede afirmar que existe una relación positiva moderada entre el cumplimiento de las normas y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022.

### **Hipótesis específica 2.**

Ha: El servicio socialmente responsable se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

H<sub>0</sub>: El servicio socialmente responsable no se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

En la tabla 13, se observa que el p-valor calculado es 0.000, que es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, indicando que el servicio socialmente responsable está relacionado con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022. El coeficiente de rho de Spearman es 0.643, lo que sugiere una relación directa y de alto grado entre las variables.

En conclusión, con un 95% de confianza, se puede afirmar que hay una fuerte relación positiva entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022.

### **Hipótesis específica 3.**

Ha: El compromiso institucional se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

H<sub>0</sub>: El compromiso institucional no se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

En la tabla 13, se muestra que el p-valor calculado es 0.000, que es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo que indica que el compromiso institucional está relacionado con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022. El coeficiente de rho de Spearman es 0.715, lo que sugiere una relación directa y de alto grado entre las variables.

En conclusión, con un 95% de confianza, se puede afirmar que hay una fuerte relación positiva entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022.

#### **Hipótesis específica 4.**

Ha: El compromiso comunitario se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

H<sub>0</sub>: El compromiso comunitario no se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

En la tabla 13, se observa que el p-valor calculado es 0.000, que es inferior a 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, indicando que el compromiso comunitario está relacionado con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022. El coeficiente de rho de Spearman es 0.633, lo que sugiere una relación directa y de alto grado entre las variables.

En conclusión, con un 95% de confianza, se puede asegurar que hay una fuerte relación positiva entre el compromiso comunitario y la educación

inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Al analizar los resultados sobre las variables de Responsabilidad Social Educativa de los directivos y Educación Inclusiva en las instituciones educativas secundarias urbanas del distrito de Belén, con el objetivo general de establecer la relación entre estas dos variables en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022, se concluyó que:

Respecto a la variable de Responsabilidad Social Educativa de los directivos, así como a las dimensiones de servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso comunitario, estas se consideran "satisfactorias". No obstante, la dimensión de cumplimiento de las normas de los directivos se clasifica como "normal" en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén en 2022. La Responsabilidad Social en Educación (ReSEd) es esencial para la gestión de prácticas éticas y transparentes en cualquier institución educativa, tal como lo afirman Gómez, Alvarado y Pujols (2018). Por lo tanto, debe ser un principio fundamental en las instituciones educativas para asegurar el aprendizaje, la convivencia adecuada y el autocuidado, entre otros aspectos.

En relación con la variable de educación inclusiva, se encontró que la dimensión de crear culturas inclusivas fue "satisfactoria" en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén. Sin embargo, las dimensiones de elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas se consideraron "normales". Se concluye que existe una fuerte relación positiva entre la responsabilidad social educativa de los directivos y sus dimensiones —cumplimiento de las normas, servicio socialmente responsable, compromiso institucional y compromiso comunitario— con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén en 2022. Medina (2017) respalda esta conclusión al señalar que la educación inclusiva es una manera efectiva de asegurar el derecho a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Es responsabilidad de los directivos reconocer y valorar las

diferencias individuales para lograr un desarrollo integral y promover la inclusión de los estudiantes en la sociedad.

Estos hallazgos se comparan con los de Ahmed y Khan (2020) en su tesis de tipo descriptivo correlacional titulado "Liderazgo educativo y responsabilidad social: un camino hacia la educación inclusiva en los países en desarrollo". El estudio concluye que el liderazgo ético y socialmente responsable es fundamental para superar las barreras estructurales en sistemas educativos en inclusivos. Vallejo et al. (2010), citado por Núñez Lira, et al. (2019), señalan que los docentes tienen la responsabilidad de desarrollar programas educativos que consideren los intereses y necesidades tanto de los estudiantes como de su entorno, fomentando así la participación activa y voluntaria de los actores educativos en la resolución de problemas ambientales.

También estos resultados se comparan con los de Salvatierra Solano (2020) en su investigación titulada "Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) y la inclusión educativa en instituciones educativas públicas de Lima – 2020", que fue de tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental. Los resultados de este estudio indicaron una relación significativa entre el SAANEE y la inclusión educativa. Según Echeita (2014), la educación inclusiva tiene como objetivo ofrecer igualdad de oportunidades, lo que permite a los estudiantes acceder a una educación de mayor calidad, facilita las actividades escolares en condiciones de paridad y apoya su integración social y laboral al finalizar su etapa escolar.

En esa misma línea, también está el estudio de Johnson y Carter (2018) en sus tesis "Responsabilidad social en el liderazgo educativo y su papel en las prácticas inclusivas en las escuelas" de tipo descriptivo correlacional. Los autores destacaron la importancia de incorporar principios de equidad y justicia social en la planificación estratégica de los directivos para promover ambientes escolares inclusivos.

Por otro lado, los resultados también contrastan con los obtenidos por Gonzales Chinchay (2019) en su investigación titulada "Actitud hacia la

educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de Ventanilla”, de tipo descriptivo simple. El autor concluye que los profesores muestran indecisión hacia la inclusión educativa, especialmente debido a una percepción de falta de capacitación para afrontar esta tarea. Según Ainscow & Booth (2015), el aprendizaje coordinado debe asegurar que tanto las actividades en el aula como las extraescolares fomenten la participación de todos los estudiantes, considerando sus conocimientos y experiencias fuera del entorno escolar. La combinación de instrucción y apoyo está destinada a “ajustar” el aprendizaje y superar las barreras que puedan surgir en el proceso de aprendizaje y participación.

De manera similar, los resultados de esta investigación difieren de los obtenidos por Castro Palma (2018) en su tesis titulada “Actitud docente hacia la educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Huaraz - 2017”, de tipo descriptivo correlacional y con un diseño no experimental transversal. El autor concluyó que la actitud de los docentes está directamente y significativamente relacionada con la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales. Además, encontró que esta actitud está vinculada de manera directa y significativa con el nivel de conocimiento, el uso de material diferenciado y el desarrollo de relaciones interpersonales en el contexto de la educación inclusiva. De igual forma, Ainscow & Booth (2015) afirman que es responsabilidad exclusiva del personal de las instituciones educativas movilizar los recursos necesarios, no solo dentro de las escuelas, sino también en otras instituciones comunitarias, para asegurar un aprendizaje activo.

En esta línea, los hallazgos de este estudio contrastan con los de Garay Nina (2017) en su tesis titulada “Educación por competencias y responsabilidad social en docentes de la Red Educativa 11, UGEL 05 Lima 2017”, de tipo básico y diseño no experimental, transversal y correlacional. Garay concluyó que la relación entre educación por competencias y responsabilidad social revela que los docentes que aplican esta modalidad lo hacen de manera deficiente, con un nivel bajo de responsabilidad. Se observó que el 35.5% de los docentes tenían una baja responsabilidad social y

mostraron una correlación positiva moderada de 0.513 con un valor de p de 0.000. En conclusión, se evidenció una relación inversa entre la educación por competencias y la responsabilidad social en los docentes de la Red Educativa UGEL 11 en mayo de 2017.

De manera similar, Núñez Lira, y otros, (2019) argumentan que se debe priorizar la prestación de servicios socialmente responsables, ya que, aunque la esencia de la educación está ligada a la responsabilidad social, es crucial asegurar que todas las actividades y proyectos sean sostenibles y se realicen con un alto grado de responsabilidad social.

Asimismo, los resultados de este estudio difieren de los encontrados por Farfan Cruz (2018) en su tesis titulada “Las actitudes de las docentes de Educación Inicial y la inclusión en el aula de los niños y niñas con habilidades diferentes de la Red N° 4 de la UGEL Puno”, la cual es de tipo descriptivo con un diseño descriptivo correlacional y no experimental. Farfán concluyó que existe una correlación positiva altamente significativa entre la actitud docente en la dimensión afectiva y el nivel de inclusión en el aula para los niños y niñas con habilidades especiales. Igualmente, se observó una correlación positiva significativa entre la actitud docente en la dimensión conductual y el nivel de inclusión en el aula para estos niños y niñas. Según Ainscow & Booth (2015), los principios de la cultura escolar que influyen en las políticas educativas y en las decisiones diarias de cada institución están orientados a apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes mediante un proceso continuo de innovación y desarrollo escolar.

Al analizar los resultados, se observó que los directivos tienen una responsabilidad social educativa satisfactoria en aspectos como el servicio socialmente responsable, el compromiso institucional y el compromiso comunitario, aunque el cumplimiento de las normas es esencial. En este contexto, se identificó la necesidad de proponer talleres para fortalecer la responsabilidad social educativa y asegurar una educación inclusiva de alta calidad. Sin embargo, en el nivel actual del estudio, la propuesta permanece en fase de planificación, con el compromiso de implementarla y ejecutarla en investigaciones futuras para mantener la realidad observada en este estudio.

Es relevante señalar que esta investigación se centra en resolver el problema planteado, proporcionando resultados sobre el grado de asociación entre las variables de estudio y sus dimensiones. En este contexto, se recomienda la implementación de talleres de fortalecimiento, que podrían ser evaluados en una futura investigación de tipo evaluativa.

Los directivos, como líderes pedagógicos, juegan un papel esencial en las instituciones educativas, siendo responsables de orientar el éxito del servicio educativo que brindan. Esto incluye motivar a los docentes para que se identifiquen con la institución y asuman con responsabilidad social los diversos desafíos pedagógicos que enfrentan. Durante esta investigación, se encontraron limitaciones como la resistencia de algunos profesores y directivos a proporcionar información objetiva, así como la escasez de estudios previos sobre el tipo de variables investigadas.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA**

### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1. Título del Plan de Acción:**

**TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD.**

#### **1.2. Ubicación o ámbito:**

- Distrito : Belén
- Provincia : Maynas
- Región : Loreto.

#### **1.3. Duración:**

El tiempo de planificación y ejecución con la suma de los resultados de la intervención es de 02 meses.

#### **1.4. Instituciones corresponsables:**

- Escuela de Post grado UNAP.
- Instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

#### **1.5. Beneficiarios directos e indirectos.**

##### **1.5.1. Beneficiarios Directos:**

Los beneficiarios directos son los directivos, docentes y estudiantes NEE de las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén, quienes serán participantes del programa.

##### **1.5.2. Beneficiarios indirectos.**

Los beneficiarios indirectos del programa son los padres de familia de las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

## **1.6. Presupuesto total (valor aproximado):**

El presupuesto para la ejecución y desarrollo del presente programa es de tres mil soles (S/ 3,000.00)

## **II. SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **2.1. Fundamentación teórica e importancia del Programa de Capacitación.**

Desde la base teórica de Llanos (2010, pág. 78) definimos la Responsabilidad Social Educativa (ReSEd) como “la disposición voluntaria de una institución educativa que facilita el despliegue de sus integrantes hacia los demás”. Existe una fuerte creencia de que la educación es parte esencial para lograr una sociedad más sostenible. Hay una necesidad de cambio en el sistema educativo.

Por otro lado, la Responsabilidad Social en Educación (ReSEd) conforma una práctica fundamental de toda institución educativa para que logre el buen manejo de procedimientos éticos y transparentes (Gomez et al., 2018).

Para Núñez Lira, et al. (2019) la responsabilidad social no surge de la institución educativa por sí sola, de su dirección, ni del éxito individual de los directores, sino de las personas concretas que forman parte de la institución. Los autores destacan que la ReSEd debe ser vista como una auténtica acción comunitaria, orientada a resolver problemas sociales, materiales y educativos dentro de su propio espíritu colectivo, canalizando recursos propios y ajenos, y contribuyendo así al desarrollo de diversos proyectos, incluidos los educativos.

Se busca que los miembros de la organización tengan un alto sentido de responsabilidad social, lo que fomente una participación consciente y convivencia solidaria, garantizando su permanencia en el ámbito social al contribuir a la solución de problemas que afectan la calidad de vida.

### **2.1.1. Dimensiones de la responsabilidad social educativa.**

Para el estudio de la responsabilidad social educativa de los directivos, existen dimensiones que se consideran fundamentales en el desempeño de la labor educativa (Núñez Lira, et al., 2019).

#### **1. Cumplimiento de las normas.**

Según Guedez (2008, pág. 135), se refiere a las leyes, reglamentos, normas y tradiciones de una sociedad, así como a las exigencias y carencias de una sociedad. Entre los diversos instrumentos normativos, se encuentran leyes, reglamentos, manuales, etc., que regulan la realización del proceso educativo y permiten su desarrollo armónico (Núñez Lira, et al., 2019).

#### **2. Servicio socialmente responsable.**

Según Ainscow y Booth (2015), citado en (Núñez Lira, et al., 2019) concibe la educación como un servicio socialmente responsable porque es un bien público que tiene como misión principal alcanzar los objetivos comunes de cohesión y desarrollo de una nación y la expansión de la libertad humana, lo que demuestra que debemos ir mucho más allá de la visión de un mundo enteramente económico

#### **3. Compromiso institucional.**

Las instituciones educativas desarrollan compromisos institucionales, incluido el cumplimiento de los derechos y obligaciones legales relacionadas con la labor educativa que se realiza en las instituciones oficiales. En este sentido, el compromiso institucional debe estar orientado hacia la comunidad o sociedad en torno a la institución, teniendo en cuenta a otros actores relevantes para la misma. Es la base fundamental para la solución de problemas y situaciones relacionadas con el desarrollo nacional.

#### **4. Compromiso comunitario.**

El compromiso comunitario visto en la responsabilidad social de la educación está relacionado con el desarrollo, el medio ambiente y el bienestar económico de la comunidad, buscando crear una conciencia reflexiva entre

las personas involucradas en la familia, la sociedad, la educación, el medio ambiente y la tecnología agrícola, para ser guiado por profesionales a continuación, a través de diferentes tecnologías que las personas pondrán en práctica en sus comunidades.

Los resultados de esta investigación muestran que existe una relación significativa entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva.

Es por ello que, se propone este plan con el propósito de mejorar la responsabilidad social educativa de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

## **2.2. Objetivos.**

### **2.2.1. Objetivo General.**

Mejorar la responsabilidad social educativa de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

### **2.2.2. Objetivos Específicos.**

- a) Mejorar el cumplimiento de la norma de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.
- b) Mejorar el servicio socialmente responsable de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.
- c) Mejorar el compromiso institucional de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.
- d) Mejorar el compromiso comunitario de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

### 2.3. Contenidos temáticos.

| Niveles de participación         | Temas   | Responsable                                 | CRONOGRAMA |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|----------------------------------|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|---|---|---|
|                                  |   |   | SETIEMBRE  |   |   |   | OCTUBRE |   |   |   |   |   |   |
|                                  |   |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 1       | 2 | 3 | 4 |   |   |   |
| Cumplimiento de la Norma         | 1. Convivencia positiva.  | - Investigador.<br>- Docentes especialistas | X          |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 2. La empatía como base de la convivencia.                            |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 3. Participación activa.  |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
| Servicio Socialmente Responsable | 4. Responsabilidad social de la educación.                            |   |            | X |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 5. Equidad social.  |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 6. Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.                       |   |            |   | X |   |         |   |   |   |   |   |   |
| Compromiso Institucional         | 7. Pertenencia y pertinencia.   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 8. Acción docente en el aula.   |   |            |   |   | X |         |   |   |   |   |   |   |
| Compromiso Comunitario           | 9. Actitud proactiva y de liderazgo.                                  |   |            |   |   |   | X       |   |   |   |   |   |   |
|                                  | 10. Responsabilidad compartida  |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
| Crear Culturas Inclusivas        | 11. Impulso de intereses inclusivos compartidos.                      |   |            |   |   |   |         | X |   |   |   |   |   |
|                                  | 12. Principios inclusivos.  |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   |   |
| Elaborar Políticas Inclusivas    | 13. Una escuela para todos.   |   |            |   |   |   |         |   |   |   | X |   |   |
|                                  | 14. Atención a la diversidad desde la perspectiva de cada estudiante. |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   | X |   |
| Desarrollar Prácticas Inclusivas | 15. Orquestar el aprendizaje.   |   |            |   |   |   |         |   |   |   |   |   | X |

### 2.4 Metas.

Que el programa de capacitación logre mejorar al 100% la responsabilidad social educativa de los directivos en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén.

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

Luego del análisis de la información, la discusión de los resultados, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Hay una fuerte relación positiva entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén 2022 (Rho de Spearman=0,747).
2. Se observa una relación positiva moderada entre el cumplimiento de las normas y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén 2022 (Rho de Spearman=0,560).
3. Se establece una relación positiva alta entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén 2022 (Rho de Spearman=0,643).
4. Se observa una relación positiva alta entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén 2022 (Rho de Spearman=0,715).
5. Se encuentra una relación positiva alta entre el compromiso comunitario y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022 (Rho de Spearman=0,633).

## **CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES**

Luego del análisis de los resultados, limitaciones y sus implicancias, se recomienda lo siguiente:

1. Se recomienda a los investigadores que exploren más a fondo la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva, y que extiendan el estudio a otros distritos.
2. Se sugiere a los investigadores que verifiquen que los instrumentos de recolección de datos evalúen de manera adecuada y exhaustiva los indicadores relacionados con la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva.
3. Se recomienda a los investigadores llevar a cabo estudios evaluativos con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social educativa de los directivos.
4. Se sugiere a los directivos de las instituciones educativas públicas de nivel secundario del distrito de Belén que implementen acciones y estrategias para ofrecer un servicio educativo que sea tanto responsable socialmente como inclusivo.

## CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, F., y Khan, S. (2020). Educational Leadership and Social Responsibility: A Pathway to Inclusive Education in Developing Countries. *Asian Journal of Educational Research*, 9(3), 104-123. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411341012.pdf>
- Ainscow, y Booth. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Grafilia. <https://doi.org/https://doi.org/10.21723/riaee.v16i2.14707>
- Ainscow, y Booth. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Grafilia. <https://doi.org/Madrid>
- Bravo Paniagua, T., y Valenzuela Gonzales, S. (2016). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionario*. MIDE UC. <https://doi.org/Santiago>
- Castro Palma,, G. B. (2018). *Actitud docente hacia la educación inclusiva en la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo-Huaraz-2017*. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- Coronado Guzmán, G., Valdivia Velasco, M., Aguilera-Dávila, A., y Alvarado Carrillo, A. (2020). Compromiso Organizacional: Antecedentes y Consecuencias. *Conciencia Tecnológica*, 5(60), 47-65. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/944/94465715006/html/>
- Defensoria del Pueblo. (2019). *EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas*. Defensoria del Pueblo.
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Ediciones de la U. <https://doi.org/Madrid>
- Farfan Cruz, S. (2018). *Las actitudes de las docentes de educación inicial y la inclusión en el aula de niños y niñas con habilidades diferentes de la red N° 4 de la Ugel Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Fernandez, J. (2008). *Análisis de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, Ingeniería Química*. MacGraw Hil.
- Figueroa Ángel, M. X., Gutiérrez de Piñeres Botero, C., y Velázquez León, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 13-26. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/679/67952833001/html/>
- Flores, M., Rubio, G., Rodriguez, M., y Curvelo, J. (2017). Responsabilidad social universitaria “una aproximación desde la percepción de la colectividad académica”. *Revista Científica Hermes*, 17(3), 80-103. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5824322>

- Garay Nina, S. N. (2017). *Educación por competencias y responsabilidad social en docentes de la Red Educativa 11, UGEL 05 Lima 2017*. Universidad Cesar Vallejo.
- García Jiménez, M. (2018). La responsabilidad social empresarial, pública e individual en la obra de Rousseau. *Gestión y Estrategia*, 5(52), 29-36. <https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/621/566>
- Gomez, L., Alvarado, Y., y Pujols, A. (2018). Practicando la responsabilidad social Universitaria en el Caribe: perspectivas de los públicos internos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 96-118. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.714>
- Gonzales Chinchay, E. E. (2019). *Actitud hacia la educación inclusiva en profesores de cuatro instituciones educativas inclusivas de ventanilla*. Universidad San Ignacio de Lloyola.
- Guedez, V. (2008). *Ser confiable. Responsabilidad Social u reputación empresarial*. Planeta. <https://doi.org/Caracas>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL. <https://doi.org/Mexico>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL. <https://doi.org/Mexico>
- Ibarra, A. (2014). Principios de la responsabilidad social empresarial en el ordenamiento jurídico Colombiano. *Revista de derecho*, 41(5), 51-82. [https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-86972014000100003](https://doi.org/http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972014000100003)
- ISOTools. (27 de Abril de 2023). *ISO 26000*. ISO 26000: La Responsabilidad Social de los centros de educación: <https://www.isotools.us/2014/02/11/iso-26000-centros-educativos/>
- Johnson, R., y Carter, L. (2018). Social Responsibility in Educational Leadership and Its Role in Inclusive Practices in Schools. *International Journal of Inclusive Education*, 22(5), 452-468.
- Llanos, C. (2010). *Ser del hombre y hacer de la organización*. Celtic. <https://doi.org/http://www.ontic.gob.ve/>
- Mateus Cifuentes, L. E., Vallejo Moreno, D. M., Obando Posada, D., y Fonseca Durán, L. (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 177-191. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/799/79949625014/html/>
- Medina, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad*. Cinca. <https://doi.org/Madrid>
- Ministerio de Educación. (2003). *Ley General de Educación. Ley N° 28044*. Minedu. [https://doi.org/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/\\_28044\\_-\\_31-10-2012\\_11\\_31\\_34\\_-LEY\\_28044.pdf?v=1607376440](https://doi.org/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/_28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf?v=1607376440)

- Montañez, G., y Gutierrez, S. (2015). *La responsabilidad social empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. Cened. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/652147.pdf>
- Núñez Lira,, L. A., Lescano López, G. S., Ibarguen Cueva, F. F., y Huamani, L. N. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 725-735. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/290/29060499007/29060499007.pdf>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 1(35), 227-232. <https://doi.org/https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>.
- Pelekais, C., Ferrer, J., Cruz, A., y Romero, D. (2007). *Responsabilidad social, compromiso de las organizaciones*. Ediciones Astro Data S.A. <https://doi.org/https://doi.org/10.21723/riaee.v16i2.14707>
- Peña, C. D. (2018). *Responsabilidad social empresarial en Colombia, una visión actual frente a Latinoamérica y España*. Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/69875/1/15445398.2018.pdf>
- Pérez Espinoza, J. M., Espinoza Carrión, C., y Peralta Mocha, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 169 - 178. <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Perez, M., Espinoza, C., y Peralta, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Universidad y Sociedad*, 8(3), 169-178. [https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S218-36202016000300023](https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S218-36202016000300023)
- Piñeiro, M., Martínez, M., y Guillén, E. (2013). *Planificación y organización de la docencia. Enseñar y aprender mediante coaching educativo*. Editorial Univest. <https://doi.org/Girona>
- Rengifo, E. (2019). La responsabilidad social universitaria. *Revista Científica Multidisciplinaria Observador del Conocimiento. UNEFABN.*, 4(2), 25-48. <https://doi.org/http://www.ontic.gob.ve/>
- Rojas, O., Martinez, M., y Vivas, A. (2021). Responsabilidad Social Universitaria en tiempos de pandemia: mirada desde la función docente (Universidad de Antofagasta Chile). *RIAEE – Revista Ibero-Americana de Estudios en Educación*, 16(2), 424-439. <https://doi.org/https://doi.org/10.21723/riaee.v16i2.14707>
- Rubio, G., Flores, M., Ruiz, M., Estrada, J., y Pedraza, G. (2019). La responsabilidad social universitaria: caracterización de sus principales stakeholders. *Tendencias en la investigación Universitaria*, 8(2), 32-46. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7786407>

- Ruiz Rico, C. (2014). Responsabilidad social pública y calidad democrática. *Derecho y cambio social*, 5(3), 1-17. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4750240.pdf>
- Salas, E., y Mendoza, A. (2005). *La Representación social de la calificación educativa*. EAE. <https://doi.org/Mexico>
- Salvatierra Solano, S. J. (2020). *Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) y la inclusión educativa en institución educativas públicas de Lima - 2020*. Universidad Cesar Vallejo.
- UNESCO. (2020). *Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education: All Means All*. UNESCO. Disponible en <http://bit.ly/2020gemreport>
- Valdés Morales, R., López, V., y Jiménez Vargas, F. (2019). nclusión educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar. *Educación y Educadores*, 22(2), 187-211. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/834/83460732002/html/>
- Vallaes, F., y Álvarez, J. (2019). Hacia una Definición Latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las Preferencias Conceptuales de los Universitarios. *Educación XXI*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>
- Vallejo, R., Finol de Franco, M., y Camacho, H. (2010). Responsabilidad social como principio para la gestión del proyecto educativo integral comunitario. *Multiciencias*, 10(1), 456-489. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/904/90415596006.pdf>
- Valvo, M., Pérez , C., y Sierra, A. (2020). Responsabilidad social como estrategia inteligente desde la percepción estudiantil en universidades públicas. *ORBIS. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 16(47), 56-65. <https://doi.org/http://www.revistaorbis.org/>
- Varona Madrid, F. (2011). *Conceptualización y supervisión de la comunicación y el compromiso organizacional*. Editorial DIA-LOGOS. <https://doi.org/España>
- Velez Romero, X., y Cano Lara, E. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Revista científica. Dominio de las ciencias*, 2(6), 117-126. <https://doi.org/http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Wymer, W., y Rundle-Thiele, S. (2017). Inclusion of ethics , social responsibility , and sustainability in business school curricula : a benchmark study. *International Review of Public and Nonprofit Marketing*, 14(2), 19-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12208-016-0153-z> Fecha de consulta:22-04-2018.

## **ANEXOS**

### Anexo N° 1. Matriz de consistencia

| Título de la investigación  | Problema de investigación  | Objetivos de la investigación   | Hipótesis   | Tipo y Diseño de estudio   | Población, muestra y procesamiento   | Técnica e Instrumento de recolección |
|---|--|---|---|--|--|--------------------------------------|
| Responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. | <p><b>PROBLEMA GENERAL:</b><br/>¿Cuál es la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b><br/>¿Qué relación existe entre el cumplimiento de la norma y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?<br/>¿Qué relación existe entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva</p> | <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b><br/>Determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b><br/>Establecer la relación que existe entre el cumplimiento de la norma y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.<br/>Establecer la relación que existe entre el servicio socialmente responsable y la educación inclusiva en</p> | <p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b><br/>La responsabilidad social educativa de los directivos se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b><br/>El cumplimiento de la norma se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.<br/>El servicio socialmente responsable se relaciona con la educación inclusiva</p> | <p><b>TIPO:</b><br/>Descriptivo correlacional</p> <p><b>DISEÑO:</b><br/>no experimental transeccional.</p> | <p>Unidad de estudio: Docentes del nivel secundario</p> <p>Unidad informante: Docentes del nivel secundario</p> <p>Población: N = 188 docentes del nivel secundario</p> <p>Muestreo: Probabilístico estratificado</p> <p>Muestra n = 127 docentes</p> <p><b>PROCESAMIENTO:</b><br/>En esta investigación se aplica un cuestionario por cada variable de estudio. Luego se llevará a cabo el análisis de forma más clara, se utilizará el software IBMSPPSS22, y se elaborará la base de datos del cuestionario a los cuales se les asignará un valor. Para el análisis univariado se empleó la estadística descriptiva, utilizando frecuencias simples y porcentajes (%). En el análisis bivariado se utilizó la</p> | <p>Encuesta</p> <p>Cuestionario</p>  |

| Título de la investigación | Problema de investigación  | Objetivos de la investigación   | Hipótesis  | Tipo y Diseño de estudio | Población, muestra y procesamiento   | Técnica e Instrumento de recolección |
|----------------------------|--|---|--|--------------------------|--|--------------------------------------|
|                            | <p>en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?</p> <p>¿Qué relación existe entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?</p> <p>¿Qué relación existe entre el compromiso comunitario y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022?</p> | <p>las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p>Establecer la relación que existe entre el compromiso institucional y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p>Establecer la relación que existe entre el compromiso comunitario y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> | <p>en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p>El compromiso institucional se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> <p>El compromiso comunitario se relaciona con la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.</p> |                          | <p>la estadística inferencial, aplicando la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para identificar el estadístico de prueba de Rho de Spearman. Finalmente, los resultados se presentaron en tablas y gráficos.</p> |                                      |

**Anexo N° 2. Tabla de operacionalización de las variables.**

| <b>Eventos</b>   | <b>Dimensiones</b>               | <b>Indicios/Indicadores</b>                      | <b>Ítems</b>                           | <b>Instrumento</b> |
|--|----------------------------------|--|--|--------------------|
| Responsabilidad social educativa de los directivos (X) | Cumplimiento de la norma         | Clima de convivencia                             | A1, A2, A3.                            | Cuestionario       |
|  |                                  | Tradiciones de una sociedad                      | A4, A5, A6.                            |                    |
|  |                                  | Demandas y carencias existentes en la comunidad  | A7, A8, A9                             |                    |
|  | Servicio socialmente responsable | Compromiso social con el ambiente                | B10, B11, B12                          |                    |
|  |                                  | Calidad con valor público                        | B13, B14, B15                          |                    |
|  |                                  | Proyección social hacia la comunidad             | B16, B17, B18                          |                    |
|  | Compromiso institucional         | Perspectiva de intercambio                       | C19, C20, C21                          |                    |
|  |                                  | Perspectiva psicológica                          | C22, C23, C24                          |                    |
|  | Compromiso comunitario           | Desarrollo y bienestar ambiental de la comunidad | D25, D26, D27                          |                    |
|  |                                  | Desarrollo y bienestar económico de la comunidad | D28, D29, D30                          |                    |
| Educación inclusiva (Y)                                | Crear culturas inclusivas        | Construir una comunidad                          | A1, A2, A3                             | Cuestionario       |
|  |                                  | Establecer valores inclusivos                    | A4, A5, A6, A7                         |                    |
|  | Elaborar políticas inclusivas    | Desplegar una escuela para todos                 | B8, B9, B10, B11, B12, B13             |                    |
|  |                                  | Constituir los apoyos para atender la diversidad | B14, B15, B16, B17, B18                |                    |
|  | Desarrollar prácticas inclusivas | Orquestrar el aprendizaje                        | C19, C20, C21, C22, C23, C24, C25, C26 |                    |
|  |                                  | Movilizar recursos                               | C27, C28, C29, C30, C31, C32, C33      |                    |

## Anexo N° 3. Instrumentos de recolección de datos



### Cuestionario sobre responsabilidad social educativa de los directivos



Paula Mercedes, BARRERA SOMMO DE MOSQUERA

#### I. PRESENTACIÓN

Estimado docente es un gusto saludarle y agradecerle anticipadamente por su valiosa colaboración, este cuestionario es totalmente anónimo.

Forma parte de un estudio de investigación, siendo necesario obtener información a través de este instrumento de recolección de datos que permitirá determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva; siempre, a veces y nunca en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria del distrito de Belén y, a la vez los resultados obtenidos orientaran a los docentes a mejorar como un líder pedagógico y desempeñarse eficientemente. Por ello se le solicita responda las siguientes preguntas con veracidad.

La duración para el llenado del cuestionario será de 45 minutos.

#### II. INSTRUCCIONES

- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems.
- Responda a cada ítem utilizando una "X", en una de las opciones de respuestas, para evaluar el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas.

Escala de Likert:

2=Siempre 1=A veces 0=Nunca

Especialidad:

---

Estudios de postgrado: Si ( ) No ( )

Mención:

---

| <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA</b> |                                   |          |           |          |
|---|-----------------------------------|----------|-----------|----------|
| <b>A</b>                                | <b>Cumplimiento de las normas</b> | <b>S</b> | <b>AV</b> | <b>N</b> |

**Clima de convivencia:**

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| 1 | El cumplimiento de las normas de convivencia institucional es establecido desde la dirección y claustro de profesores.  |  |  |  |
| 2 | Las normas de convivencia institucional se fundamentan en el respeto, la integración, la aceptación y participación activa de los estudiantes, profesores, familias y personal administrativo y de servicios. |  |  |  |
| 3 | El clima de convivencia de los miembros de la comunidad educativa contribuye en relación positiva de estudiantes, profesores, personal administrativo y padres de familia.                                    |  |  |  |

**Tradiciones de una sociedad:**

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| 4 | En la institución educativa en el que laboras, se establecen normas de convivencias precisas y fundamentadas en la educación inclusiva. |  |  |  |
| 5 | En la institución educativa en el que laboras, se ha puesto apodos y/o etiquetas a los estudiantes.                                     |  |  |  |
| 6 | En la institución educativa en el que laboras, el trato a los estudiantes es respetuoso en todos los contextos en el que se encuentra.  |  |  |  |

**Demandas y carencias existentes en una comunidad:**

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 7 | Las normas de convivencia institucional están recogidas en el plan de convivencia escolar y están basadas en una educación inclusiva.  |  |  |  |
| 8 | Las normas de convivencia institucional, ordenan la vida escolar, y brindan beneficios precisos asociados con la eficiencia, nivel de vida, bienestar de los actores educativos. |  |  |  |
| 9 | El cumplimiento de las normas evita situaciones conflictivas, si todos los miembros se comprometen a respetarlas y ayudar a que su compañeros y compañeras también las respeten. |  |  |  |

| <b>B</b> | <b>Servicio socialmente responsable</b> | <b>S</b> | <b>AV</b> | <b>N</b> |
|----------|---|----------|-----------|----------|
|----------|---|----------|-----------|----------|

**Compromiso social con el ambiente:**

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 10 | Se implementan actividades y proyectos de aprendizaje que promueva el desarrollo de competencias en los estudiantes y estas son adaptadas para trabajar con estudiantes inclusivos. |  |  |  |
| 11 | Las actividades y proyectos que se emprende desde estos espacios, se realizan de manera sustentable y con alto compromiso social de toda la comunidad.                              |  |  |  |

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 12 | El compromiso de todos los actores educativos se ve reflejada en las acciones de manera responsable hacia el cuidado del ambiente. |  |  |  |
|----|--|--|--|--|

**Calidad con valor público:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 13 | Los servicios educativos que brinda la institución educativa son socialmente responsables con el ambiente y con la educación inclusiva.  |  |  |  |
| 14 | La educación pertinente y socialmente responsable que brinda la institución educativa contribuye en la solución de los problemas ambientales y de inequidad que existe en la sociedad. |  |  |  |
| 15 | Consideras que hay mucho que hacer en la institución educativa en que laboras.   |  |  |  |

**Proyección social hacia la comunidad:**

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 16 | La institución educativa realiza actividades fuera del espacio académico.   |  |  |  |
| 17 | La institución educativa trabaja con la comunidad a través de programas que involucran estudiantes, comunidad e institución educativa.  |  |  |  |
| 18 | La institución educativa respalda la competitividad y la igualdad de oportunidades para todos asumiendo con un gran compromiso su responsabilidad social en el contexto donde desarrolla su acción educativa. |  |  |  |

|          |                                 |          |           |          |
|----------|---------------------------------|----------|-----------|----------|
| <b>C</b> | <b>Compromiso institucional</b> | <b>S</b> | <b>AV</b> | <b>N</b> |
|----------|---------------------------------|----------|-----------|----------|

**Perspectiva de intercambio:**

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 19 | Los docentes contribuyen con la mejora de la calidad de la enseñanza, y el buen funcionamiento de la institución educativa.   |  |  |  |
| 20 | La institución educativa brinda apoyo moral y material a la comunidad a favor de la acción educativa.   |  |  |  |
| 21 | La institución educativa fomenta el respeto por las normas de institucionales y las buenas costumbres, que contribuyen al bienestar social de la comunidad educativa. |  |  |  |

**Perspectiva psicológica:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 22 | Los docentes se identifican con los objetivos y valores institucionales.       |  |  |  |
| 23 | Los docentes contribuyen en el logro de las metas y objetivos institucionales. |  |  |  |
| 24 | Los docentes aspiran ser parte de la institución educativa.                    |  |  |  |

|   |                               |   |    |   |
|---|-------------------------------|---|----|---|
| D | <b>Compromiso comunitario</b> | S | AV | N |
|---|-------------------------------|---|----|---|

**Desarrollo y bienestar ambiental de la comunidad:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 25 | La institución educativa busca crear conciencia reflexiva en la población en temas referidos al cuidado del medio ambiente orientando su vida hacia una buena calidad de vida. |  |  |  |
| 26 | La institución educativa promueve la formación y fortalecimiento de los valores éticos.  |  |  |  |
| 27 | La institución educativa promueve la divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, de la localidad.   |  |  |  |

**Desarrollo y bienestar económico de la comunidad:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 28 | La institución educativa promueve la integración familia-escuela-comunidad.  |  |  |  |
| 29 | La institución educativa promueve la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos y deberes. |  |  |  |
| 30 | Los docentes ejercen un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.                             |  |  |  |

Muchas gracias por su participación.



## Cuestionario sobre la educación inclusiva



Paula Mercedes, BARRERA SOMMO DE MOSQUERA

### I. PRESENTACIÓN

Estimado docente es un gusto saludarle y agradecerle anticipadamente por su valiosa colaboración, este cuestionario es totalmente anónimo.

Forma parte de un estudio de investigación, siendo necesario obtener información a través de este instrumento de recolección de datos que permitirá determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva; siempre, a veces y nunca en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria del distrito de Belén y, a la vez los resultados obtenidos orientaran a los docentes a mejorar como un líder pedagógico y desempeñarse eficientemente. Por ello se le solicita responda las siguientes preguntas con veracidad.

La duración para el llenado del cuestionario será de 45 minutos.

### II. INSTRUCCIONES

- a. Lea cuidadosamente cada uno de los ítems.
- b. Responda a cada ítem utilizando una "X", en una de las opciones de respuestas, para evaluar el cumplimiento de las diferentes actividades que están enunciadas.

Escala de Likert:

2=Siempre 1=A veces 0=Nunca

Especialidad:

\_\_\_\_\_

Estudios de postgrado: Si ( ) No ( )

Mención: \_\_\_\_\_

| EDUCACIÓN INCLUSIVA |                                  |   |    |   |
|---------------------|----------------------------------|---|----|---|
| A                   | <b>Crear culturas inclusivas</b> | S | AV | N |

**Construir una comunidad:**

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 1 | La institución educativa prioriza el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque de atención a las diferencias. |  |  |  |
| 2 | La institución educativa tiene entre sus fines la inserción social a niños y niñas con habilidades diferentes.   |  |  |  |
| 3 | La institución educativa propicia la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.                       |  |  |  |

**Establecer valores inclusivos:**

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| 4 | La institución educativa establece normas de convivencia precisas, bajo un criterio de equidad y trato igualitario. |  |  |  |
| 5 | La institución educativa toma medidas correctivas cuando se ponen apodosos y/o etiquetas a los estudiantes.         |  |  |  |
| 6 | La institución educativa promueve el trato respetuoso entre los actores educativos.                                 |  |  |  |
| 7 | La institución educativa propicia la búsqueda de equidad.   |  |  |  |

|   |                                      |   |    |   |
|---|--------------------------------------|---|----|---|
| B | <b>Elaborar políticas inclusivas</b> | S | AV | N |
|---|--------------------------------------|---|----|---|

**Desplegar una escuela para todos:**

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 8  | La institución educativa promueve una educación para todos.   |  |  |  |
| 9  | La institución educativa promueve una educación sin discriminación.   |  |  |  |
| 10 | La institución educativa promueve un trato equitativo hacia los estudiantes.                                      |  |  |  |
| 11 | La institución educativa atiende la diversidad.   |  |  |  |
| 12 | La institución educativa promueve el desarrollo del potencial de los niños con necesidades educativas especiales. |  |  |  |
| 13 | La institución educativa ofrece a los estudiantes inclusivos una educación personalizada.                         |  |  |  |

**Constituir los apoyos para atender la diversidad:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 14 | La institución educativa considera en su calendarización el tiempo suficiente para atender a los niños inclusivos.                           |  |  |  |
| 15 | La institución educativa no considera según la normativa la demanda de estudiantes máximos por aulas.  |  |  |  |
| 16 | La institución educativa coordina con el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales-SAANEE. |  |  |  |

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 17 | La institución educativa recibe el apoyo del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales-SAANEE. |  |  |  |
| 18 | La institución educativa gestiona capacitaciones de los docentes para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales.            |  |  |  |

|   |   |   |    |   |
|---|---|---|----|---|
| D | <b>Desarrollar prácticas inclusivas</b> | S | AV | N |
|---|---|---|----|---|

**Orquestrar el aprendizaje:**

|    |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|
| 19 | Los docentes brindan atención diferenciada a los estudiantes según necesidades de aprendizaje y desarrollo.  |  |  |  |
| 20 | Los docentes consideran en su planificación las inteligencias múltiples.   |  |  |  |
| 21 | Los docentes utilizan estrategias de aprendizaje acorde al contexto de una educación inclusiva.  |  |  |  |
| 22 | Los docentes logran desarrollar potencialidades en los estudiantes con necesidades educativas especiales, bajo el concepto de inteligencias múltiples. |  |  |  |
| 23 | Los docentes realizan adaptaciones a las actividades según las necesidades identificadas en los estudiantes.   |  |  |  |
| 24 | Los docentes realizan adecuaciones de los materiales didácticos, según las necesidades identificadas en los estudiantes.                               |  |  |  |
| 25 | Los docentes realizan adecuaciones de actividades y evaluaciones según las necesidades de aprendizaje identificadas en los estudiantes.                |  |  |  |
| 26 | Los docentes realizan evaluaciones diversificadas a los estudiantes.   |  |  |  |

**Movilizar recursos:**

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 27 | La dirección de la institución educativa, promueve el fortalecimiento de la labor pedagógica de los docentes, bajo un enfoque de educación inclusiva. |  |  |  |
| 28 | La dirección de la institución educativa, promueve capacitación de los docentes.  |  |  |  |
| 29 | Las actividades propuestas en las aulas promueven la sensibilización y la participación de los estudiantes a la comunidad.                            |  |  |  |
| 30 | Cuentan con recursos y herramientas para trabajar con los niños inclusivos.   |  |  |  |
| 31 | Cuentan con una infraestructura adecuada para atender a los niños inclusivos.   |  |  |  |

|    |   |  |  |  |
|----|---|--|--|--|
| 32 | Cuentan con material concreto y manipulable para atender a los niños inclusivos.      |  |  |  |
| 33 | Cuentan con servicios higiénicos adecuados a las necesidades de los niños inclusivos. |  |  |  |

Muchas gracias por su participación.

## Anexo N° 4. Informe de validación de los instrumentos



UNAP

### Validación



**TÍTULO:** Responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

**Autor del Instrumento:** Paula Mercedes, Barrera Sommo de Mosquera

Nombre de los instrumentos motivo de evaluación:

**Instrumento 1:** Cuestionario sobre responsabilidad social educativa de los directivos.

**Instrumento 2:** Cuestionario sobre educación inclusiva

Se ha realizado la prueba de validez de los instrumentos de recolección de datos, mediante Juicio de Expertos en la que participaron los siguientes profesionales:

**Faviola Mares Quispe, Psicóloga de la Asociación Kallpa.**

**Lic. María Luzmila Reategui Noriega, Docente SAANEE.**

**Lic. Patricia Navarro Puerta, Docente SAANNE.**

**Los Indicadores para evaluar los cuestionarios fueron:**

- Claridad (1)
- Objetividad (2)
- Actualidad (3)
- Organización (4)
- Suficiencia (5)
- Intencionalidad (6)
- Consistencia (7)
- Coherencia (8)
- Metodología (9)

**Instrumento 1:** Cuestionario sobre responsabilidad social educativa de los directivos.

| Profesional                    | Indicadores |    |    |    |    |    |    |    |    | Promedio por experto |
|--------------------------------|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----------------------|
|                                | 1           | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |                      |
| Ps. Faviola Mares Quispe       | 50          | 50 | 50 | 45 | 50 | 50 | 60 | 45 | 50 | 50                   |
| Lic. María L. Reategui Noriega | 80          | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 20 | 20 | 67                   |
| Lic. Patricia Navarro Puerta   | 80          | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80                   |
| Promedio Instrumento           |             |    |    |    |    |    |    |    |    | 66                   |

**Instrumento 2:** Cuestionario sobre educación inclusiva.

| Profesional                    | Indicadores |    |    |    |    |    |    |    |    | Promedio por experto |
|--------------------------------|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----------------------|
|                                | 1           | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |                      |
| Ps. Faviola Mares Quispe       | 55          | 55 | 60 | 60 | 60 | 65 | 70 | 60 | 60 | 61                   |
| Lic. María L. Reategui Noriega | 75          | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 | 75 | 20 | 20 | 63                   |
| Lic. Patricia Navarro Puerta   | 80          | 75 | 80 | 80 | 75 | 80 | 75 | 80 | 75 | 78                   |
| Promedio Instrumento           |             |    |    |    |    |    |    |    |    | 67                   |

Teniendo en cuenta la tabla de valoración:

| Valoración |        |
|------------|--------|
| Deficiente | 0-20   |
| Regular    | 21-40  |
| Buena      | 41-60  |
| Muy Buena  | 61-80  |
| Excelente  | 81-100 |

*Fuente: Guía para validar instrumentos de investigación . Universidad Adventista de Chile.*

Como resultado general de la prueba de validez realizado a través de Juicio de Expertos, se obtuvo 66 puntos para el instrumento 1 cuestionario sobre la responsabilidad social educativa, lo que significa que está en el rango de “Muy Buena” y 67 puntos para el instrumento 2 cuestionario sobre educación inclusiva, lo que significa que está en el rango de “Muy Buena” quedando demostrado que los instrumentos de este estudio cuentan con una sólida evaluación realizado por profesionales conocedores de instrumentos de recolección de datos.

## Confiabilidad

### Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 39 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 39 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,917             | ,914  | 30             |
| ,935             | ,935  | 33             |

### Niveles de confiabilidad

| MAGNITUD | RANGO       |
|----------|-------------|
| Muy Alta | 0,91 a 1,00 |
| Alta     | 0,71 a 0,90 |
| Moderada | 0,51 a 0,70 |
| Baja     | 0,31 a 0,50 |
| Muy Baja | 0,10 a 0,30 |

*Fuente: Fiabilidad (Barrios & Cosculluela, 2013).*

Como el Alfa de Cronbach es igual a 0,917 para el instrumento N° 1, se concluye que el instrumento tiene un nivel de confiabilidad Muy Alta.

Como el Alfa de Cronbach es igual a 0,935 para el instrumento N° 2, se concluye que el instrumento tiene un nivel de confiabilidad Muy Alta.

## Anexo N° 5. Consentimiento informado



**UNAP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
CONSENTIMIENTO INFORMADO**



### FACULTAD DE EDUCACIÓN

**Consentimiento Informado para directivos y docentes participantes de la investigación:**

**“RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA DE LOS DIRECTIVOS Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE BELÉN 2022”**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por la **Lic. Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera** estudiante de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. La meta de este estudio es: Determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a dos cuestionarios de preguntas el cual tomará exactamente 45 minutos de su tiempo. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los establecidos en esta investigación. Sus respuestas al test serán recopiladas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas al respecto.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la **Lic. Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera**, estudiante de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es: Determinar la relación entre la responsabilidad social educativa de los directivos y la educación inclusiva en las instituciones educativas públicas del nivel secundario del distrito de Belén 2022. Me han indicado también que tendré que responder a dos cuestionarios de preguntas el cual tomará exactamente 45 minutos de mi tiempo. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto y en caso de tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Escuela de Post Grado) o al Lic. .... al teléfono .....

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la Lic. Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera al teléfono 990230287.

---

Nombre del Participante  
Fecha

DNI del Participante

Huella digital

(en letra imprenta)



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Escuela de Postgrado

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.5. Apellidos y nombres del informante : Faviola Mares Quispe.
- 1.6. Cargo e institución donde labora : Psicóloga
- 1.7. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario sobre educación inclusiva
- 1.8. Autor del Instrumento : Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00 - 20 |         |          |          | REGULAR<br>21 - 40 |          |          |          | BUENA<br>41 - 60 |          |          |          | MUY BUENA<br>61 - 80 |          |          |          | EXCELENTE<br>81 - 100 |          |          |           |
|-----------------|---|-----------------------|---------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|------------------|----------|----------|----------|----------------------|----------|----------|----------|-----------------------|----------|----------|-----------|
|                 |   | 0<br>5                | 6<br>10 | 11<br>15 | 16<br>20 | 21<br>25           | 26<br>30 | 31<br>35 | 36<br>40 | 41<br>45         | 46<br>50 | 51<br>55 | 56<br>60 | 61<br>65             | 66<br>70 | 71<br>75 | 76<br>80 | 81<br>85              | 86<br>90 | 91<br>95 | 96<br>100 |
| CLARIDAD        | Es formulado con lenguaje apropiado   |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          |          |          |                       |          |          |           |
| OBJETIVIDAD     | Está expresado con conductas observables  |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          | 65                   | 70       |          |          |                       |          |          |           |
| ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología  |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica  |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de estudio (VI):   |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| CONSISTENCIA    | Basado en el aspecto teóricos científico y del tema de estudio                                    |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| COHERENCIA      | Entre Título: (Problema, Objetivos e Hipótesis) (Marco Teórico, Operacionalización e Indicadores) |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |
| METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del estudio   |                       |         |          |          |                    |          |          |          |                  |          |          |          |                      |          | 75       |          |                       |          |          |           |

VI. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

73

Lugar y Fecha: Iquitos, 26 de MAYO de 2022

*Faviola Mares Quispe*

Firma del experto informante

D.N.I. Nº 25690052

Teléf. Nº 965875556



# UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Escuela de Postgrado

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del informante : Profesora María Luzmila Reategui Noriega  
 1.2. Cargo e institución donde labora : Docente SAANEE  
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario sobre la responsabilidad social educativa  
 1.4. Autor del Instrumento : Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00 - 20 |   |    |    | REGULAR<br>21 - 40 |    |    |    | BUENA<br>41 - 60 |    |    |    | MUY BUENA<br>61 - 80 |    |    |    | EXCELENTE<br>81 - 100 |    |    |    |
|-----------------|---|-----------------------|---|----|----|--------------------|----|----|----|------------------|----|----|----|----------------------|----|----|----|-----------------------|----|----|----|
|                 |   | 0                     | 6 | 11 | 16 | 21                 | 26 | 31 | 36 | 41               | 46 | 51 | 56 | 61                   | 66 | 71 | 76 | 81                    | 86 | 91 | 96 |
| CLARIDAD        | Es formulado con lenguaje apropiado   | 5                     |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| OBJETIVIDAD     | Está expresado con conductas observables  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de estudio (VI):   |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| CONSISTENCIA    | Basado en el aspecto teóricos científico y del tema de estudio                                    |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| COHERENCIA      | Entre Título: (Problema, Objetivos e Hipótesis) (Marco Teórico, Operacionalización e Indicadores) |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del estudio   |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |

### III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD

*El Instrumento está en condiciones para ser aplicado.*

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

80

Lugar y Fecha: Iquitos, 18 de Mayo de 2022

Firma del experto informante

D.N.I. Nº 05863554

Teléf. Nº 948169240



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Escuela de Postgrado

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.5. Apellidos y nombres del informante : Profesora María Luzmila Reategui Noriega.
- 1.6. Cargo e institución donde labora : Docente SAANEE
- 1.7. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario sobre educación inclusiva
- 1.8. Autor del instrumento : Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| INDICADORES     | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00 - 20 |    |    |    | REGULAR<br>21 - 40 |    |    |    | BUENA<br>41 - 60 |    |    |    | MUY BUENA<br>61 - 80 |    |    |    | EXCELENTE<br>81 - 100 |    |    |    |
|-----------------|---|-----------------------|----|----|----|--------------------|----|----|----|------------------|----|----|----|----------------------|----|----|----|-----------------------|----|----|----|
|                 |   | 0                     | 6  | 11 | 16 | 21                 | 26 | 31 | 36 | 41               | 46 | 51 | 56 | 61                   | 66 | 71 | 76 | 81                    | 86 | 91 | 96 |
| CLARIDAD        | Es formulado con lenguaje apropiado   | 5                     | 10 | 15 | 20 |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| OBJETIVIDAD     | Está expresado con conductas observables  |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología  |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica  |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de estudio (VI):   |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| CONSISTENCIA    | Basado en el aspecto teóricos científico y del tema de estudio                                    |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| COHERENCIA      | Entre Título: (Problema, Objetivos e Hipótesis) (Marco Teórico, Operacionalización e Indicadores) |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |
| METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del estudio   |                       |    |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    |                       |    |    |    |

VI. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD

*El Instrumento está en condiciones para ser aplicado.*

VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

80

Lugar y Fecha: Iquitos, 18 de Mayo de 2022

Firma del experto informante

D.N.I. Nº 05863554

Teléf. Nº 948169240



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Escuela de Postgrado

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante : Lic. Patricia Navarro Puerta
- 1.2. Cargo e institución donde labora : Docente SAANEE
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación : Cuestionario sobre la responsabilidad social educativa
- 1.4. Autor del instrumento : Paula Mercedes Barrera Sommo de Mosquera

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

| INDICADORES     | CRITERIOS   | DEFICIENTE<br>00 – 20 |   |    |    | REGULAR<br>21 – 40 |    |    |    | BUENA<br>41 – 60 |    |    |    | MUY BUENA<br>61 – 80 |    |    |    | EXCELENTE<br>81 – 100 |    |    |    |     |
|-----------------|---|-----------------------|---|----|----|--------------------|----|----|----|------------------|----|----|----|----------------------|----|----|----|-----------------------|----|----|----|-----|
|                 |   | 0                     | 5 | 10 | 15 | 20                 | 25 | 30 | 35 | 40               | 45 | 50 | 55 | 60                   | 65 | 70 | 75 | 80                    | 85 | 90 | 95 | 100 |
| CLARIDAD        | Es formulado con lenguaje apropiado   |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| OBJETIVIDAD     | Está expresado con conductas observables  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| ORGANIZACIÓN    | Existe una organización lógica  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad  |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar los aspectos de estudio (VI):   |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| CONSISTENCIA    | Basado en el aspecto teóricos científico y del tema de estudio                                    |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| COHERENCIA      | Entre Título: (Problema, Objetivos e Hipótesis) (Marco Teórico, Operacionalización e Indicadores) |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |
| METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del estudio   |                       |   |    |    |                    |    |    |    |                  |    |    |    |                      |    |    |    | 80                    |    |    |    |     |

**III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :**

80

Lugar y Fecha: Iquitos, 30 de Abril de 2022

Firma del experto informante

D.N.I. N° 05833259

Teléf. N° 95111895

